AÑO OCTAVO. Viérnes 28 de marzo de 1851.—*San Sixto III, papa.* NUMERO 75.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Observaciones meteorológicas.

HABANA 26 DE MARZO DE 1851.

Horas de las observaciones.	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.	Termométrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañana.	m. mm. 0.762	22°	61,5		
4 de la tarde.	m. mm. 0.761	24°,2	61°		
9 de la noche.	m. mm. 0.762	22,5	62°		

Horas de las observaciones.	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógramos sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro metrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañana.	S.E.	1 268.5	0 975		
4 de la tarde.	E.	7 66	5 89		
9 de la noche.	N.E.	5 67	3 90		

Horas de las observaciones.	Estado del cielo.	Truenos sin relampagos.	Relampagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañana	Nublado.			
4 de la tarde.	Nublado.			
9 de la noche.	Nublado.			

(Dia 27.) Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas	Termómetro de Fahrenheit
A las 8 de la mañana	30,22	77,5
A las 12 del dia	30,225	78.
A las 4 de la tarde	30.14	78.

PARTE MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Marzo 27—De la Coruña en 40 dias frag. esp. Teresa, cp. Funes, ton. 260, con frutos, á los Sres Samá y comp—Pasageros 10.

De Filadelfia en 14 dias frag. am. Saragossa, cap. Turley, ton. 318, con carbon, á los Sres. Drake, H. y comp.

De Filadelfia en 19 dias frag. am. Juniata, cap. Lawrence, ton. 299, con carbon, á los Sres. Drake, H. y comp.

De Santander en 45 dias frag. esp. Hermosa Bailen, cap. Arrarte, ton. 295, con harina, á los Sres. sobrinos de D. J. Gomez.—Pasag. 9.

De Santander en 45 dias gol. esp. Anita, capit. Llimones, ton 153, con harina. á D. S. Raldiris.

De New-York en 17 dias frag. ing. Margarett Dewar, cap. Tove, ton. 189, lastre, á los Sres. Morison, D. y comp.

De Filadelfia en 9 dias frag. am. J. W. Blodge, cp. Loring, ton. 180, con arcos y maiz, á D. S. C. Burnham y comp.

De Santander en 45 dias berg. esp. Rosario, cap Sierra, ton. 157, con harina. á D. G. Madrazo.

De Málaga en 18 dias berg. esp. Ricardo, cap. Monserrate, ton. 90, con frutos, á D. L. Garcia.—Pasag. 1

De New-York en 16 dias frag. am. Panamá, cap. Greves, ton. 414, en lastre, al capitan.

De Trinidad en 11 dias berg. esp. Júpiter, cp. Goyenechea. ton. 133, en lastre, al capitan.—Este buque desarboló de los mastelerosde ambos palos el 25 del corriente hoy un fuerte chubasco, hallándose sobre el placer de los Roques.

De New-York en 11 dias frag. am. Childe Harold, capitan Rich, ton. 269, con mercancías, á D. S. C. Burnham y Cp.

De Frankfort en 17 dias gol. am. Saunders, cap. Rich, ton 125, con envases, á D. S. C. Burnham y comp.

De Bangor en 26 dias berg. am. Cárdenas, cap. Crocker, ton. 135 con envases, á los Sres. Drake, H, y comp.

De Boston en 16 dias frag am. Saxony, cap. Melcher, ton. 393, en lastre, al capitan.

A puestas del Sol quedaban á la vista dos frag. esp. y un berg. amer.

SALIDAS.

Para Cárdenas berg. am. Cornelia, cap. Stinson, en lastre, por los Sres. Storey, S. y comp.

Para Falmouth frag. española Ignacita, capitan Zabala, por D. J. A. Irigoyen.

Para Matanzas y Portland berg. am. Henrietta, cap. Curtis, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Cárdenas berg. ing. Atalanta, cap. Gawas, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Boston frag. am. La Cuca, cap. Atkins, por D. Carlos Tyng.

Para Matanzas berg. ing. Thetis, cap. Pattero, en lastre, por los Sres. Picard y Albers.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Habanera, pat. Rodriguez, con 245 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rosita, pat. Gomez, con 560 c. azúcar.

Del Júcaro gol. Mercedita, pat. Torres, con 381 cajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Cuatro Nietos, pat. Velo, con 460 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Juana Ruperta, pat. Bernardez, con 650 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Clio, pat. Rosa, con 580 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Perez, con 500 c. azúcar.

De Cárdenas gol. Ligera, pat. Nebot, con 220 c. de azúcar.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con 380 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Camila, pat. Albariño, con 510 c. azúcar

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Santana, con 375 cajas de azúcar,

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Carballo, con 590 c. azúcar.

Del Júcaro gol. Lucina, pat. Martinez, con 650 cajas de azúcar, 10 pipas de aguardiente.

Del Júcaro gol. Amistad, pat. Garcia, con 860 c. azúcar.

Del Júcaro gol. Norma, pat. Garcia, con 437 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

Del Júcaro gol. Bella Cubana, pat. Sans, con 860 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

El Júcaro gol. Genoveva, pat. Salvo, con 590 c. azúcar.

De Mayari gol. Céfiro, pat. Martorell, con 72½ millares de tabacos.

De Gibara gol. Numantina, pat. Matilit, con 60 tercios de tabaco, 13½ millares de tabacos.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Plymouth berg. esp. Chiruca, capit. Jaureguizar, por los Sres. Samá y comp.

588 cajas de azúcar.

Para Campeche berg. esp. Correo de Campeche, cap. Gonzalez, por D. M. Santelices.

150 @ de café.—4 pipas de aguardiente.—317 @ de cera.—1¼ millares de tabacos y frutos.

Para Cárdenas berg. ing. Tree Brothers, cap. Knowlton, en lastre, por los Sres. Morison D. y comp.

Para Sagua la Grande frag. franc. Gentille, cap. Ledomele, en lastre, por D. L. A. Geyl y comp.

Para Matanzas berg. am. Motto, cap. Vining, con bocoyes vacios, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Matanzas frag. sueca Skandinavian, cap. Odelmar, en lastre, por los Sres. Picard y Albers.

Para Matanzas berg. am. Richmond, cap. Blair, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Charleston frag. esp. Tulio, cap. Sust, en lastre, por los Sres. Samá y comp.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Berg. esp. Juliana, de Santander.

Berg. am. Charlotte, de Charleston.

Berg. am. Maria, de Charleston

Gol. am. Pelhamill, de Buckport.

Berg. am. Rindon, de New York

Berg. am. Frances, de Wilmington.

Frag. esp. Teresa, de la Coruña.

Gol. am. Caroline Stone, de Frankfort.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. am. Motto, de Portland.

Frag. am. Julia, de Boston.

Gol. esp. Enriqueta; de Liverpool.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	5018
Arrobas de café	1160
Millares de tabacos	523
Libras de tabaco en rama	4000

AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 25.

Cajas de azúcar	1000
Pipas de aguardiente	10.

Depósito mercantil.

Efectos que han salido el 27 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Busing, S y cp.: 20 garrafones vacios.

—Idem para embarcar en la fragata española Tétis, con destino á Cádiz.

Por D. M. J. del Solar: 62 á cacao de Tabasco.

—Idem en el berg. esp. Correo de Campeche, con destino á Campeche.

Por D. R. R. Torices: 12 barriles de clavos.

Por D. M. santelices, 76 cajas de fideos, 26 pzas. de ruan, 50 id. de madapollan, 319 id. listados de algodon, 7377 vs. de coletes, 95 pzas. de cren, 200 id. platilla blanca de hilo, 100 id de rusia, 125 dnas. pañuelos de algodon.

—Id. en el berg. esp. Sempronianu, con destino á Honduras

Por D. J. R. Salazar. 120 resmas de papel medio florete,

—Idem en el berg. esp. Martin, con destino á Sisal.

Por D. M. Santelices: 250 pzas. de madapollan,

—Idem en la gol. esp. Guadalupe, con destino á Tabas o,

Por D. M. Santelices: 150 garrafones vacios, 295 pzas. zaraza de algodon, 25 id. listados de id., 9754 vs. de coletes, 155 pzas. de cren, 150 id. platilla blanca de hilo, 40 id. de rusia ancha, 125 dnas. pañuelos de algodon.

Pasageros llegados.

En la frag. *Teresa*.—Doña Concepcion Fuero de Campelo; Doña Francisca Muino; D. Fernando Rodriguez, su esposa y una niña; D. Francisco Antonio Lopez, D. José Vizoso; D. Manuel Antonio Lopez; D. José Bario D. Antonio Teigido; D. José Antonio Linares; D. Jacobo Domingo Lanugueiro; D. José Franqueiro, D. Agustin Lopez; D. Vicente Arca; D. Manuel Landrobe; D. Francisco Julian Perez; D. Manuel Pardo; D. Juan Rivero; D. Manuel Cayetano Garcia; D. Luis María Moure; D. Benito Rodriguez; D. Vicente da Costa; D. Antonio de la Peña, D. José Rubido; D. Juan da Trava; D. José María Vizoso; D. Antonio Lamas; D. Juan Bautista Moreno; D. Vicente Teigido; D. Andrés Lorenzo; D. Andrés Tojo; D. Ignacio Manuel Cau'o; D. Manuel Linares; D. José Perez; D. Andrés de Castro; D. Domingo Rey; D. Antonio Vezquez; D. José Muiño; D. Agustin Vicente Moure; D. Antonio Landrobe; D. Nicolás Pito; D. Antonio Rodriguez; D. Pedro Blanco.

En la frag. *Hermosa Bailen*.—D. Braulio Saen Traitegui; D. Manuel Gutierrez de los Rios; D. Francisco Gutierrez de los Rios; D. Pablo Manuel García; D. José María Ostelaza; D. Eustaquio Gomez, D. Antonio Bustamante; D. Benito Diaz de la Guerra; D. Vicente Gonzalez.

Inteligencia marítima.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS marzo 26—Bergantin americano Toledo, Glover, de Charleston.

Berg. am. A. G. Washburn, Eazbrooke, de Bristol.

Frag. am. Sunyeyo, Sensbury, de Savannah

Frag. am American, Saunders, de Baltimore.

Frag. am. D. Nickels, Nickels, de New-York.

Pol. esp. Flora, Maviesny, de Barcelona y Málaga.

Frag. am. Ellen & Frances, de Boston.

SALIDAS.

MATANZAS marzo 26—Bergantin inglés Courrier, Thompson, para Rio-Clyde.

Berg. ing. Chebucto, Wyman, para Halifax.

Frag. esp. Nivaria, Pereira, para Hamburgo.

Berg. am. G. D. Walton, Clark, para New-York.

Frag. am. Rhone, Davis, para Falmouth.

Berg. franc. L'Etoile de la Mer, Conain, para id.

Gol. ing. Victoria, Landry, para Arichat

Frag. esp. Josefa, Jaurjos, para Trieste.

Berg. esp. Paquete de Trinidad, Rey, para Canarias

Importacion de Ultramar.

—De la frag. am. *Sarah Ann*, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres. Cabarga y comp.

A los Sres. Drake, H. y comp.: 3000 cortes de caja para azúcar, 507 bocoyes vacios.

—De la gol. hol. *Antje*, procedente de Harlingen, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.

A los consignatarios: 499 cajas de quesos, 1000 quesos de patagrás, 60 cunetes de mantequilla, 75 canecas aceite de linaza, 40 atados pez de palo, 28 cubetas de frijoles, 16 id. de chicharos, 18500 losas de barro.

—Del berg. am. *Edgar*, procedente de New York y á la consignacion de D. F. Alvarez y comp.

A los consignatarios: 100 cajas de sidra, 537 sacos de maiz 20 cubetas de mantequilla, 2 cajas de pieles charoladas, 4 barriles de cerveza, 28 fardos de yerba seca.

A D. G. Lobé: 18 bultos de medicinas.

A D. M. Fernandez de la Haza: 5 cajas piedras de afilar y latigos.

A los Sres. Tomar y comp.: 1 cubeta de mantequilla, 10 tinetas de macarelas, 6 cajas queso de pina, 4 cajas de encurtidos, 48 lenguas ahumadas.

A D. P. Mendive: 4550 arcos de madera para pipas.

A D. I. Milá: 10 bocoyes cáscara para curtir.

A D. D. J. Pastor; 1 caja de mapas y libros.

A los Sres. Camus y Abad. 12 cajas de fiofiros.

A D. D. Martinez y Cortés: 14 cajas y 2 cascos ferreteria.

A D. J. Moller y cp.: 1 fardo de fieltro y hule.

A D. B. Iglesias: 8 barriles de cerveza

A D. C. Hellberg: 1 caja de fieltro y útiles para sombreros 1 bulto de papel.

A los Sres. Drake, H. y comp; 100 cajas de cidra, 8 cunetes de mantequilla.

A D. M. Blanco: 5 barriles aceite de linaza, 4 id. aguarrás.

A D. G. Rodriguez: 9 fardos de herreria, 21 dnas. escobas de millo, 12 rollos de cañamo en cuerda. 6 cajas de bachuelas, 2 cascos de piedra pomez y de marcar, 6 carretillas, 6 barriles cal de mármol, 2 molinos para maiz, 1 caja pinturas.

A los Sres. Polo y Bastarreche: 19 cajas de barraganes.

A D. H. Cabuzac: 25 barriles de yeso.

A D. S. de la Huerta: 6 cajas de generos y muebles, 1 silla, 1 baul encerado de rada.

A los Sres. Storey, 1 caja de libros.

A los Sres Morison, D. y comp.: 5 cubetes de mantequilla, 1 paquete.

A D. V. Bassett: 6 barriles y 1 caja de medicinas.

A D. J. B. Bideaux: 1495 resmas papel, de estraza, 1 caja de pieles.

A D. D. L. G. Barbon: 14 cajas de buratos, géneros de seda, agujas y libros

A D. C. de la Chatiere: 12 baules de juguetes y cascarilla

A D. F. Lozada: 26 bultos de medicinas.

A los Sres. Fernandez, P. y cp.: 10 cajas de ferreteria, 1 paquete medidas de madera, 5 pzas. de maquinaria.

A los consignatarios. 50 cajas velas de esperma.

A D. L. G. Barbon: 2 cajas de tafetanes.

A D. L. Rodriguez: 4 cunetes de mantequilla.

A los Sres. Camus y Abad: 7 cajas de mercancias.

A D. G. Madrazo: 2 peines para jardin, 1 paquete de mercancias.

—Del berg. ing. *Myrtle*, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Balbiani, S. y comp.

A D. H. Cauzac: 20 barriles de cerveza, 75 id. de yeso, 11 cascos de grasa, 29 orzas de macarelas, 500 ladrillos.

A los Sres. Storey, S. y cp.: 10025 arcos de madera, 18 cunetes de mantequilla, 42 barriles de manzanas secas, 3 cajas de tabaco brevá, 3 id. de té, 6 cajas velas de composicion 1 id. de papel, 4 cajas de zapatos.

A D. D. Goicouria: 12 cajas de maquinaria.

—Del berg. esp. *Algoria*, procedente de Santander, y á la consignacion del capitan.

A los Sres. Harmony, P. y cp.: 2010 barriles, 60 medios id. y 125 sacos de harina, 87 sacos de garbanzos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz. Dará la vela positivamente el dia 1.° de abril la hermosa y velera fragata española LETIS, al mando de su capitan D. Fernando Gutierrez: admite un resto de carga á flete, como tambien pasageros, á quienes se brinda las mejores comodidades en su espaciosa cámara con camarotes cerrados para dos y cuatro personas, y el distinguido trato por parte de su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

ALCISNELLES Y H. 230—12

Para Nuevitas, Gibara y Cuba. Saldrá dentro de breves dias el berg. gol. EMPRESARIO, su patron Cantoli; admite carga á flete como igualmente pasageros que serán bien tratados Impondrán el patron á bordo ó el el callejon de Justiz n. 2

D. J. MAZORRA Y COMP. 8-20

Para Bremen. Saldrá á mediados de abril la hermosa, fuerte y velera fragata hanesa LIVONIA, su capitan Huntemann: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 21-26

Para Buenos-Aires. La fragata española JOVEN MARIANA, capitan D. Bartolomé Seguí: admite alguna carga á flete y pasageros debiendo salir positivamente el 5 ó 6 de abril. Informará su capitan á bordo ó en la calle de San Ignacio n. 97 su consignatario

D. J. R. SALAZAR 26-26

Para Hamburgo. Saldrá á mediados de abril la hermosa y velera fragata hamburguesa CERA, su capitan L. E. Dong: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete si se presenta en tiempo: igualmente recibe pasageros, á los que brinda su capitan el buen trato que tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los Sres.

BAUMANN, BOHN Y COMP. 26 07

Para Bremen. Saldrá el 1.° de abril la hermosa y velera capitan Reed bl. forrada y clavetéada en cobre: tiene vias disponibles para su cargamento comprometido, admite á flete un resto de carga y tabaco en rama y labrado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

Para Cádiz. Saldrá sin falta el dia 5 de abril la muy velera frag. esp. PAQUETE GADITANO n. 4, cap. Villavieita: admite aun un corto número de pasageros en sus espaciosas cámaras. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 2 los Sres.

ZANGRONIZ, H. Y COMP.

Para Hamburgo. Saldrá últimos del presente mes la fina el hermoso, fuerte y ligero bergantin español CARLOTA, su capitan Vijande, y admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres.

STEIL Y WOLFF. 20-11

Se fleta para el Mediterráneo español el bergantin JUANITO, su capitan Grau; admitirá algunos pasageros hasta Barcelona, é impondrán los Sres.

HARMONY, PESANT Y COMP. 5 26

Para Buenos-Aires. La nueva y velera fragata española INES, su capitan Ramis, forrada y clavetéada en cobre, tiene comprometido la mayor parte de su cargamento, admite aun lo que le quede de 600 cajas de azúcar y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados: Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

Para Hamburgo en diciembre.—Saldrá positivamente el 10 de abril el nuevo y velero bergantin esp. CUATRO HERMANAS [A 1 en el Lloyds] su capitan Aldonis: admite un pequeño resto de tabaco en rama ó labrado á flete moderado, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán los Sres. MASGOAGA, D Y COMP.

Para New-York. Tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete así como pasageros el berg. am. EDGAR, su cap. Olmstead, y se despachará á la mayor brevedad por D. F. ALVAREZ Y COMP.

Para el Havre. directamente.—Saldrá desde este puerto el 10 de abril la frag. franc. HAVRE & GUADALOUPE, al mando de su antiguo y acreditado capitan Pasquier: admite alguna carga ligera á flete y pasageros, á los cuales ofrece su capitan el esmerado trato de costumbre. Impondrán los Sres. MASGOAGA, D. Y COMP.

Para la Coruña. Saldrá sobre el dia 20 de abril la muy velera frag. esp TERESA, admite pasageros en su espaciosa cámara, ofreciéndoles el mas esmerado trato su conocido capitan D. Santiago Funes. Impondrán los Sres. SAMÁ Y COMP.

Para Mallorca directamente.—Se propone á salir en los primeros dias de abril el nuevo y hermoso berg. esp. LEALTAD, y admite solamente pasageros, á quienes el capitan D. José Casas, muy conocido en esta carrera, les ofrece un esmerado trato. Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMÁ Y COMP.

Para Hamburgo. Saldrá el 27 del corriente el nuevo y velero berg. esp. MARIA EULALIA, capitan Mendezona: admite á flete carga ligera y tabaco en rama y labrado. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Vigo y San Sebastian. Saldrá sobre el 26 del corriente mes el berg. esp. VICTORIA DE VIGO: solo admite pasageros que recibirán buen trato de su capitan D. Santiago de Artetta; impondrán sus consignatarios los Sres.

NORIEGA O, Y COMP.

Para Trieste. Saldrá á principios de abril el bergantin austriaco VORVAERTS, su capitan A. Saudovich: admite alguna carga ligera, como tabaco, si se presenta oportunamente. Impondrán en la calle de la Lamparilla núm. 2 sus consignatarios los Sres.

ZANGRONIZ, H. Y COMP.

Para Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta PAQUETE ANTILLA. Admite carga á flete y pasageros que puede alojar con comodidad en su espaciosa cámara, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre su patron D. Antonio Lopez. La despacha en la calle de los Oficios núm. 61 frente al Correo D. CAYETANO BLANCO. 10-27

Para Marsella y Génova. Saldrá del 10 al 15 del mes de abril el nuevo y velero berg. sardo GRAMPUS, cap. Michelini, de porte de 860 cajas de azúcar tiene parte de su cargamento listo y admite el resto á flete así como pasageros, teniendo buenas comodidades para ellos. Impondrán su capitan á bordo ó en la calle de la Obra-pia n. 4 su consignatario.

D. J. FRASQUERIA. 10-27

Para Tabasco. Saldrá inmediatamente la goleta española GUADALUPE: admite un resto de carga á flete y pasageros. La despacha en la calle del Teniente-Rey n. 22 D. M. SANTELICES. 8 18.

Para Liverpool. Admite solamente un resto de tabacos el bergantin español BELLA ENGRACIA, que se despachará sobre el 30 del corriente. Impondrán sus consignatarios los Sres.

VIDLOLDO, W. Y COMP. 6-21

Para Gibara y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera goleta VERACRUZANA, su pat, D. Pedro de la Flor: admite un resto de carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados perfectamente. Impondrá su patron á bordo ó en el almacen de viveres de los Sres. Noriega. O. y comp. 10-21

Para St. Thomas. Dará la vela del 1.° al 3 de abril la hermosa y velera goleta española HABANERA CHICA, su capitan D. Santiago Comas: admite carga á flete y pasageros. Impondrá dicho capitan á bordo ó en la calle de la Habana n. 178. 6-21

Para Bremen. Dentro de breves dias saldrá el velero berg. bremés WASILY SCHUKOFF, cap. Olberfeld, buque de primera clase, y admite solamente á flete alguna carga ligeras Impondrán en la calle de Mercaderes n. 23 sus consignatarios los Sres.

BUSING, STAHMER Y COMP. 8-26

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá del Batabanó para dichos puntos la goleta MERCED, patron Aguilar: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio, frente del Aguila de Oro, y en la misma calle esquina á la de la Amargura D. S. ALPIZAR. 8-26

Para Canarias. Saldrá infaliblemente la primera quincena de abril el conocido y velero bote. esp. S. MIGUEL, capitan Casas: admite un resto de carga por tener su mayor parte lista, y pasageros, que recibirán el esmerado trato que tiene tan acreditado dicho capitan, quien informará á bordo ó en la calle de los Oficios n. 79 primera cuadra entrando por la plaza de Armas

D. S. BAUTISTA. 15 11

Para Santander. De fijado su salida para del 10 al 20 de abril la sólida frag. esp. ISIS, buques de las mejores cualidades, forrado, emperndado y clavetéado en cobre. Admite un resto de carga á flete y pasageros, para los que tiene una excelente cámara alta con camarotes de mucha capacidad para familias, y recibirán un esmerado trato por su capitan D. Francisco Fernandez. La despacha en la calle de Chacon n. 48 D. G. MADRAZO. 30-12

Linea de vapores entre SAVANNAH Y NUEVA-YORK.—Los hermosos y nuevos vapores de esta línea FLORIDA, capitan Lane, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldrán de dichos puertos todos los sábados hasta nuevo aviso. Estos buques construidos á todo costo son de porte de 1300 toneladas y brindan á los pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras, reuniendo las seguridades que ofrecen los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston á las personas que se dirijan á New-York ó de este último punto á la Habana Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp En esta: impondrán los Sres. S. C. Burnham y comp.

Para Cayo Hueso, Savannah y Charleston. Saldrá de este puerto los dias 8 y 22 y de Charleston el 1.° y 15 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins: Admite pasageros para Savannah y Charleston, á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$, en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

Para N. Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y Correo de los E. U. OHIO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. F. Schenke, de 3000 ton. teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York, sobre el 2 de abril, y verificará su salida el dia 3 del mismo. El pasage en la 1.ª cámara es de 40$, en la 2.ª 30 y á proa 20 que se pagarán en la Habana haciendo entregarlos interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vap. y correo de los E. U FALCON, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados H. J. Haristein de 3000 tonelad, de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el dia primero de abril, y seguirá para su destino el dia 3 del mismo mes. Admite pasageros en la 1.ª camara 80$, 2.ª 65$ y 3.ª á 45$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

VAPORES.

VAPOR ISABEL.—Saldrá de Batabanó los jueves despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los viernes. De Cienfuegos los sábados, y llegará á Trinidad.

Retorno.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos.—De Cienfuegos los mismos dias por la noche y llegará á Batabanó los lunes.

El Tájaba. Su capitan D. Serafin Cuesta.—Saldrá de Batabanó los lunes despues de la llegada del tren de pasageros

De Cienfuegos los miércoles por la madrugada.

RETORNO.—De Trinidad los viernes por la mañana.

De Cienfuegos los mismos dias por la noche y llegará á Batabanó los sábados.

Se despacha en la Habana por D. Domingo Martinez y Cortes, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Los juéves saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sábados.

VIAJES A VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos desde el 5 de abril saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros para Punta de la Cana, Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lúnes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, y se admite el resto á flete así como pasageros el berg. am. EDGAR, su cap. Olmstead, y se despachará á la mayor brevedad por D. F. ALVAREZ Y COMP.

Vapor PRINCESA LUISA.—Los lúnes á la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para la Coloma y Punta de Cartas Los miércoles por la mañana de Punta de Cartas y por la tarde á las 5 de la Coloma para Batabanó.

Goleta NUEVA EMPRESA.—Sin reglamento fijo hará sus viajes desde Batabanó á Dayaniguas, la Cana, Coloma y Punta de Cartas segun lo exija el mejor servicio de las cargas y pasageros que se presenten

NOTA.—El sistema observado por las empresas dueñas de los almacenes y muelles establecidos en las costas del Sur de no permitir el atraque, carga y descarga en sus muelles y almacenes á mas buques que á los suyos propios, ha privado á los ricos partidos de la Vuelta de Abajo de la abundancia de comunicaciones, buen servicio y baratura en los transportes que son consiguientes á una libre competencia. La Empresa de Fomento, que desea ser útil al pais y no pretende ejercer monopolio de ninguna especie, ofrece sus muelles de Bailen, Punta de Cartas, la Cana, Coloma y Dayaniguas, y cualquiera otro que construya á todos los buques españoles que se dediquen al tráfico de aquellas costas, y que pedrán atracar, cargar y descargar por ellos sin que se les exija retribucion de ninguna clase. Los que quieran depositar en los almacenes solo se les cobrará un real por cada carga de efectos y un real por tercio de tabaco, siendo de cargo de la Empresa poner embarcaciones menores si son necesarias para la descarga, y tambien el conducir las cargas desde los muelles á los almacenes ó vice-versa.

OTRA.—Prohibido á esta Empresa el penetrar con vapores en el estero [llamado rio] de la Coloma, no puede dirigir al Cubano al hermoso almacen y muelle que posee en la entrada de dicho estero. Deseosa sin embargo de proporcionar mas y mas rápidas comunicaciones de las que tienen á los habitantes de Pinar del Rio, dirige como se vé el referido vapor á la costa de la Cana, punto que dista como tres millas del estero indicado, y por el cual ha abierto la Empresa un camino que comunica con Pinar del Rio, mas corto aun que el camino de la Coloma. Sin embargo si algunos señores pasageros prefieren el camino antiguo, la Empresa tiene en aquellos puntos embarcaciones de vela que los conduzcan desde la Cana á la Coloma ó de este punto á la Cana.

OTRA.—La escala en Dayaniguas se verificará pronto y oportunamente. El viaje del domingo 30 del corriente lo hará el Cubano en los términos que hasta aquí ha tenido anunciados.

Temporada de baños en San Diego.

El grande beneficio que recibe la humanidad doliente que acude á estos baños como uno de los medios curativos mas eficaces para cierta clase de padecimientos, segun lo acreditan varios casos practicos, hace que cada temporada sea una numerosa la concurrencia; y con el fin de facilitar á esta su traslacion á aquel punto, conciliando la comodidad posible con la economía y baratura de costos en su mayor extension, se ha propuesto la empresa de Navegacion y Comercio de la costa del Sud, reducir los precios de trasporte tanto por la via del mar cuanto por la de tierra, al grado que no puede resentirse de ellos ni la clase menesterosa: con esto objeto ha contratado, y se hallarán en la playa de Dayaniguas desde el dia 15 de febrero próximo, cuatro carruajes con sus correspondientes tiros: habrá tambien además dos tartanas bien cubiertas sin que pueda ofender ni el sol ni el agua, muy seguras y decentes con ocho asientos cada una, sus cojines y demás avios: en ellas habrá una separacion para los criados que deberán pagar el mismo precio por ser iguales los asientos. Tambien se recibirán en las mismas toda clase de bultos de equipage y garrafones de agua que se conducirán con todo cuidado y seguridad, debiendo al efecto cada dueño marcar, lacrar ó contrasellar los bultos; el precio de conduccion de estos objetos no será comprendido en el personal, pero siempre será aunque convencional muy módico, y para su ajuste acudirán los interesados á D. Matias Monne, dueño y encargado de las referidas tartanas que residirá en Dayaniguas y San Diego.

ORDEN DEL VIAJE A SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Se saldrá de esta ciudad todos los lúnes á las seis y media de la mañana por el ferro-carril, llegando al Batabanó á las diez de la misma.

Del Batabanó á las doce del mismo dia en el vapor Sirena, llegando á Dayaniguas á las once de la noche.

Se pernoctará en la playa de Dayaniguas, cuyo almacen, perteneciente á la misma empresa, proporcionará las comodidades necesarias y con la mayor equidad, y en la madrugada del siguiente dia emprenderá viaje, bien en volante ó en tartana para el punto de San Diego, al que llegará de nueve á diez de la mañana: de modo que saliendo de esta ciudad el lúnes llega á San Diego al siguiente dia mártes por la mañana, y en el caso de que el pasajero lleve por objeto tan solo dar un paseo ó visitar algunas familia que se hallen estacionada en aquel punto, puede regresar, saliendo de San Diego el juéves por la mañana y llegar á esta ciudad el viérnes á la una ó una y media del dia con la llegada del tren por el ferro-carril, y á los cuatro y medio dias de ausencia se ha restituido á su casa habiendo permanecido dos en San Diego.

Precios de pasajes.

Ferro-carril de esta ciudad al Batabanó en carro de primera clase	$ 2 7
Vapor Sirena, del Batabanó á Dayaniguas, en popa	7
Volante ó quitrin, de Dayaniguas á San Diego 12$ entre dos personas, correspondiendo á cada una	6
Costo máximum de un viaje	$ 15 7

Con mas economía.

Ferro-carril de esta ciudad á Batabanó en carro de tercera clase	$ 1 2½
Vapor Sirena, del Batabanó á Dayaniguas, en proa	4 2
Un asiento en la tartana de Dayaniguas á S. Diego	4 „
Costo minimum de un viaje	$ 9 4½

Como que la empresa de navegacion y comercio de la costa del Sud ha contratado de su cuenta y en obsequio de los viajeros los cuatro carruajes volantes mencionados, á fin de que aquellos no sufran la menor demora en la playa de Dayaniguas y sean trasladados inmediatamente al punto de San Diego, se advierte que para aprovecharse de esta ventaja deberán acudir al escritorio de la Empresa, calle de los Oficios, n. 77, en donde se les entregará una papeleta que acredite el pasaje de tierra por ida y vuelta, y sin otro requisito mas que entregar aquella, será trasladado al destino, pudiendo el viajero en este caso permanecer el tiempo que guste en San Diego, sirviéndose pasar aviso á D. José Delfin, residente en el mismo S. Diego con 24 horas de anticipacion de haber terminado su viaje para que se le reserve carruaje, puesto que de no haber pasajeros comprometidos para el viaje podrá el encargado de los car

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

Madrid, febrero	15	New-Orleans, marzo	20
Barcelona, enero	31	Charleston marzo	15
Cadiz, enero	30	Méjico, marzo	4
Paris, febrero	20	Veracruz, marzo	8
Lóndres, febrero	21	Mérida (Yuc.) febrero	19
Liverpool, febrero	22	Guatemala, febrero	12
New-York, marzo	11	Valparaiso, enero	25

Por mas que en nuestras frecuentes ojeadas sobre lo que pasa en la vecina Union Americana se haya ofrecido á nuestra vista mucho que censurar, y si no censurar mucho que presentar con poco agradables pero verdaderos colores, y por mas que el abrigo que los piratas de Cárdenas en ese pais encontraron y la proteccion que hallaron en una porcion de gentes mal avenidas con el sosiego y prosperidad de los estraños no hayan debido edificarnos, nunca hemos confundido sin embargo al hombre de honor con el malvado, al honrado y laborioso con el que pretende apoderarse del fruto ageno para ahorrarse el trabajo y satisfacer sus vicios: sea cualquiera el aspecto general del pais entero por efecto de sus instituciones, acomodadas mas que otra alguna al desenfreno de una democracia turbulenta no poco favorecido por los elementos que las revoluciones de Europa le agregan cada dia, no por eso hemos dejado de hacer siempre justicia á la parte de la poblacion que condena toda clase de desmanes, ora por sentimiento, ora por el interés de evitar los conflictos internacionales que de ellos pudieran seguirse. Que el estraordinario ensanche que los Estados Unidos recibieron en pocos años aprovechándose de los padecimientos de la Europa ha ecsaltado la imaginacion de una *gran* parte de ese pueblo y de no pocos de sus hombres de Estado, escitando en ellos una ambicion insaciable, es para nosotros como para todo el mundo una verdad reconocida; pero no lo es menos que allí no falta quien reconozca todos los peligros á que da orígen esa ambicion, y quien por lo mismo la contiene y aun luche por contenerla, ademas de que la situacion interior ofrece complicaciones suficientes para que una mediana prevision no deje de alcanzar todo el riesgo de agravarlas con dificultades mayores. Ni en la Union Americana pudieran ser escasos los hombres que comprenden cuantoes una sociedad mal preparada para resistir á los agentes de disolucion habria de influir un rompimiento con el mundo civilizado: aun muchos de los que á su pesar sucumben al peso de la opinion de las turbas, que es lo que se llama opinion en las sociedades así democratizadas, no desconocen por cierto todo el peligro que para el porvenir de la Union encierra cada nuevo territorio, cada nuevo millon de almas que á ella lleva la inmigracion. No podiamos pues nunca confundir en una misma acusacion, en un mismo anatema, lo que á nuestros ojos se presentaba tan distinto.

Lo mismo diremos del ente moral que se llama gobierno. Mas de una vez espresamos lo contrario y no habrán podido tacharnos de injustos los que hayan visto como cuando el general Taylor obedeciendo al sentimiento de dignidad que correspondia al representante de una gran nacion desbarató por medio de órdenes enérgicas la gavilla de isla Redonda dijimos en loor suyo cuanto la justicia nos dictaba, y no ciertamente porque la porcion de gente perdida que allí se habia reunido hubiese podido ponernos un cuidado, que en esta parte ni antes ni ahora, ni nunca, nunca, lo decimos con toda calma y conciencia, hemos temido ni temeremos cualesquiera conatos de piratería, vandalismo ó invasion vandálica sino por los daños que naturalmente produce á un pais comercial toda idea de intranquilidad llevada á donde no se la conoce bastante para poder apreciarla en su valor positivo. Respeto y consideracion hemos tenido siempre para los gobiernos estrangeros y si no á todos los hombres con el de los Estados-Unidos inmediatamente ligados han podido alcanzar desde, es á que el individualismo que nace de las instituciones llega hasta el punto de aislar ó separar, haciéndolos independientes, los actos de las personas que componen un mismo cuerpo, separando tambien por consecuencia la responsabilidad de ellos, único concepto en que hemos ejercido la censura merecida en los casos en que las pruebas publicadas no dejaban lugar á duda sobre ciertos hechos. Así pues, partiendo de tales principios, no confundimos tampoco nunca al ejército de los Estados Unidos con los que desertando sus banderas, aunque con la enorme pretension de ceñirse las glorias de ellas, cambiaron sus espadas por los arreos piráticos, haciéndose partícipes del baldon que sobre la infeliz invasion de Cárdenas y sus fautores arrojaron los hombres honrados de todos los paises. En cuanto al juicio que los individuos del ejército americano hubiesen formado de ellos si hechos anteriores no lo tuviesen demostrado uno vamos á mencionar que no deja lugar á duda hasta el punto que creyéramos faltar á nuestros principios si no lo consignásemos, pues nada tenemos por mas justo que el señalar á los hombres de honor que se esfuerzan en alejar de sí la menor participacion no ya en el suceso infamante á que antes aludimos sino aun en el menor paso que con sus autores pudiera relacionarlos. Ese hecho que nos ha inspirado las precedentes líneas se halla espresado en la siguientes del *True Delta* de Nueva Orleans en estos términos:

El ejercito de los Estados-Unidos y los Invasores de Cuba.—*Omitimos corregir en nuestro numero de ayer, segun se nos encargó, una estupida fabricacion que se hizo circular por alguna criatura insignificante simpatizadora del saqueo de Cardenas relativamente á haber tocado varios aires en la plaza de Lafayette la banda militar del primer regimiento de la Artilleria de los Estados Unidos en honor de la escapatoria que han dado Henderson y otros en la ridícula jarsa legista que ha estado representándose, segun creemos, durante algun tiempo en la corte federal de distrito.*

Ninguna persona de sentido comun necesitará que le arguimos que ninguna banda militar de ninguno de los regimientos de los Estados-Unidos hubiera tomado parte en acto tan degradante y que la banda de Artilleria tocaba el dia indicado en el parage y á la hora de costumbre, que se ha señalado hace ya mucho tiempo por el valiente oficial que manda el regimiento, el cual está tan distante de hacer nada indigno de su destino como la está de violar ninguna de las leyes sociales ya sea en ese particular ó en cualquier otro.

El objeto de la publicacion original, la cual contradecimos en esta esplicacion, es demasiado evidente para que pueda engañar á ninguno.

Aunque el hecho en sí mismo parezca insignificante los términos de la rectificacion son por el contrario altamente significativos: ¿podríamos nosotros condenar de un modo mas esplícito el papel vergonzoso que están haciendo los *héroes espedicionarios*?

Breves y confusas como son las noticias que el telégrafo trasmite bastan las ahora recibidas por via de Nueva Orleans para conocer que ningun suceso importante habia venido en el trascurso de los ocho últimos dias á perturbar la tranquilidad europea. En Alemania iban desapareciendo los obstáculos á una reorganizacion firme y vigorosa: en Italia se conservaba intacto el público reposo no obstante las predicciones y amenazas que habian sembrado anteriormente los amigos de Mazzini: en Francia no apuntan ni rastros de inmediatos disturbios, porque aplacadas las desavenencias entre las diversas fracciones del partido monárquico la situacion visiblemente se consolida, y si respecto á Suiza corren vagos rumores de futuras inquietudes ó serán voces infundadas ó habrán de provocar un desenlace favorable al triunfo de los sanos principios. Combatida la demagogia helvética en el interior por el espíritu antipático de los pequeños cantones y por la reaccion conservadora, que en el canton preponderante de Berna ya hoy dia domina, y contrarestado en el esterior por el unánime influjo de las grandes potencias, claro está que debe sucumbir antes de largo espacio. Entonces reinará de nuevo la apetecible armonía entre todos los gobiernos del antiguo continente y su fuerza irresistible se hará sentir donde quiera como medio de sustentar la justicia y de conservar sin lesion todos los derechos adquiridos y existentes que la legislacion internacional sancciona. Sin las graves agitaciones que de 1789 á 1815 destrozaron á Europa, y que absorvieron en los negocios domésticos toda su energía, la suerte de los demás paises del globo seria acaso muy diversa, evitadas no pocas usurpaciones y ahorrados no pocos males cuyas semillas quedaron sembradas en aquel funestísimo período. La paz de Europa, fuente y centro de la moderna civilizacion, es la salvaguardia de esa balanza de poder que imponiendo á todos los pueblos el mútuo respeto de su territorio y soberanía les obliga á transigir en sus pretensiones rivales y constituye el gran adelanto de las sociedades modernas á la par que afianza su prosperidad y sosiego. Si la funesta crisis que conmovió á Europa en 1848 se hubiese prolongado las consecuencias que en sí acarreara habrian sido quizás igualmente perniciosas aun para las mas remotas comarcas, y por eso debemos saludar con satisfaccion el restablecimiento del órden en su seno y la union de sus gabinetes, cimentada en identidad de principios y comunidad de intereses. El despecho con que los promovedores de ambiciosos ensueños ven consumarse este suceso y las simpatías que bien á las claras manifiestan hácia los anarquistas de allende el océano deberian (cual ya en otras ocasiones hemos dicho) servirnos de legítimo termómetro para apreciar los grados de su importancia y por ella medir nuestro propio contento.

Como rasgo marcado de esta situacion hemos considerado ya la caida del gabinete inglés y con especialidad la de lord Palmerston, cuya política encubria una oposicion indudable con el sistema de los demás gobiernos. Si los indicios que nos da ahora el telégrafo y que señalan al duque de Wellington como cabeza del nuevo ministerio, llegasen á confirmarse nuestras esperanzas en este punto quedarian plenamente realizadas. Creemos sin embargo, segun ayer espusimos, que debe haber aquí algun error, pues la avanzada edad del duque y su salud, en estos últimos años bastante quebrantada no le permiten de seguro dedicarse á las penosas tareas del gobierno. Lo probable parece que la reorganizacion ministerial se haga bajo su direccion y auspicios; mas aun así que fuere valdrá no poco la cosa. Escudados bajo su nombre disfrutarán los nuevos ministros de un prestigio que los whigs jamás alcanzaron y que aun el difunto Peel habria podido envidiar. La popularidad del duque de Wellington en Inglaterra es inmensa, y popularidad solida y de buena ley que abarca en su accion todas las clases respetables de la sociedad, escluyendo solo el populacho y los radicales de peor especie. La aristocracia y el comercio y la industria le respetan y depositan en él alta confianza, no debida esclusivamente, como pudiera suponerse, á sus glorias militares, sino mas bien á sus altas prendas como hombre de Estado. Ministro subalterno en el sentido político bajo la presidencia de lord Liverpool gozaba de bien poco crédito y no subió este de punto cuando unido á la fraccion de los torys mas decididos se separó del gobierno por no servir bajo Canning, poseedor á la sazon del aura popular. Sin embargo al empuñar las riendas del gobierno tras la muerte de aquel célebre orador y la efímera y débil administracion de lord Goderich desplegó tales cualidades como hombre público, tal inteligencia de los negocios, tal enerjía de conducta y tamaña prudencia al propio tiempo que logró en breve captarse el general aplauso. La fama política del *Duque de Hierro* (the Iron Duke) quedó desde entonces firmemente establecida y no pudo mermar cosa mayor ni aun en los momentos en que resistiendo con teson el Bill de Reforma luchó contra el torrente de las pasiones enardecidas. Desde aquella fecha ningun partido que á sí propio se respeta se ha atrevido á negarle su aprecio. Así la parte sana del pueblo inglés debe conceder desde luego su confianza á los hombres que se presenten apoyados en sus ideas, y mucho mas cuando llegan á reemplazar un ministerio que por su incapacidad y falta de brios presenta con el de los sucesores de Canning no escasa semejanza.

Por otra parte el nombre de Wellington no puede menos de ejercer el mas favorable influjo en las relaciones diplomáticas de Inglaterra. Sus ideas y los antecedentes de su vida son una prenda para los intereses conservadores, siempre y no sin justicia recelosos de lord Palmerston. Ademas su sistema no es locamente exagerado ni reaccionario, sino que se funda en la admision de los hechos consumados, y aun en el reconocimiento del legítimo adelanto, por donde no solo ha de satisfacer á las grandes potencias del Norte sino tambien á los gobiernos constitucionales del mediodía, inclusa la misma Francia. Añejas antipatías se han borrado en gran parte con el curso de los años, que en nuestra época equivalen cada cual á un siglo, segun la rapidez y magnitud de los sucesos, y el partido conservador francés es demasiado cuerdo y corre demasiados peligros para que no acepte gustoso cualquier ausilio.

Aunque no de fechas mas adelantadas hemos recibido nuevos periódicos y otros impresos de Centro America en que se habla estensamente de la derrota de las tropas del Salvador y Honduras con que el Presidente del primer Estado invadió á Guatemala, y de la victoria obtenida por el general Carrera con la mitad de las fuerzas que contaba su enemigo. En cuanto á ese suceso todas las noticias que tenemos, directas é indirectas, están de acuerdo con las dadas por aquel general, á quien su gobierno ha conferido ya el título de "Capitan General del Ejército", al mismo tiempo que mandaba acuñar medallas de oro y plata para los gefes y oficiales y para los demás individuos que tuvieron parte en la batalla de la Arada el 2 de febrero. Ademas del decreto en que se conceden estas condecoraciones recibimos una proclama del mismo Carrera dada despues de la accion y en la cual se dirige á los habitantes del Salvador y Honduras escitando naturalmente su aversion contra los gefes de ambos estados. Que su voz tenga influjo bastante en ellos no lo hacen por ahora muy creible las rivalidades de localidad con Guatemala, si bien pudiera ser eficaz aprovechada por los que son contrarios á las administraciones de los gefes agresores.

En el número anterior hemos dado noticia de haberse botado al agua el lúnes último uno de los gánguiles contratados por la Real Junta de Fomento con el teniente de fragata y constructor honorario de la Armada D. Vicente Sust y dentro de pocos dias será botado tambien el segundo, construido como el primero en el muelle de D. Lúcas Padron, que el señor Sust tiene hoy en arrendamiento.

El nuevo gánguil tiene de eslora 84 piés y 6 pulgadas de Burgos, de quilla 72 piés, de manga 24 y 6 pulgadas y 7 piés de puntal. El maderaje es todo de caoba y sabicú, así como los cairetes y escoperadas; las quillas y sobrequillas son de caoba y lo son igualmente las demás maderas de refuerzos, regalas etc. Tiene diáfanas las cántaras para la salida del fango con dos hiladas de sobrequillas á los costados, para refuerzo de las aberturas de las cántaras, y está empernado y clavado en cobre hasta la línea de este. Cala el gánguil tres piés y medio y con toda carga calará seis. Para la semana prócsima estará al parecer concluido el segundo, que tiene iguales dimensiones y está construido con las propias maderas y el mismo esmero que el anterior, y que como este tendrá de costo á la Real Junta unos 14,000 y pico de pesos.

Agenos nosotros á la facultad mal pudiéramos juzgar al hombre del arte y por lo mismo procuramos siempre oir con cuidado el voto de los inteligentes. El juicio de estos por lo que toca á las obras de que acabamos de hablar no pudiera ser mas favorable al constructor; bien es verdad que el señor Sust tiene antecedentes que no podian ser ahora desmentidos ni en cuanto á la inteligencia ni á la honradez y conciencia con que en sus trabajos procede. Las personas del ramo que han visto construir las dos embarcaciones y examinado las maderas en ellas empleadas, y de que ya hicimos mérito, nos han asegurado que es imposible proceder con mas severidad en el cumplimiento de un contrato y que este no podia ser mas ventajoso á la Real Junta.

El Sr. Sust está construyendo tambien una boya por cuenta de la misma corporacion, que necesita reponer las por ella establecidas en el puerto. La que se está construyendo será de cedro, clavada y forrada en hierro.

Al escribir las noticias precedentes no hemos podido dejar de recordar algunas observaciones á nuestro parecer muy justas que oimos esta mañana en el muelle. Reunida á la vista del puerto una porcion de buques de travesía y cabotaje que por la contrariedad del viento no podian entrar y pedian remolque, que les facilitaban los vapores de Regla, vino naturalmente á la memoria el vapor remolcador, cuya construccion, varias veces propuesta y acordada, no ha podido sin duda llevar á cabo la Real Junta de Fomento por sus numerosas atenciones, pero que no por eso creemos pueda dejar de tenerse presente para el momento en que los fondos lo permitan. El remolcador es una verdadera necesidad para el puerto, y lo es igualmente para la Real Junta, que costea la limpia de la bahía. Si no estamos equivocados la corporacion no pudo conseguir á pesar de esfuerzos que sus gánguiles se remolcasen por menos de *treinta pesos*, fuera uno ó dos, y si las operaciones de limpia se hubiesen de continuar con la actividad que el puerto lo requiere es fácil conocer todo el costo que esos remolques producirian á la administracion. Ahora bien: empleando ademas el remolcador en servicio del comercio, lo cual tendria lugar con tanta mas frecuencia cuanto los precios del remolque fuesen mas cómodos, ¿no se proporcionaria la administracion un ahorro considerable? Es cierto que hoy prestan ese mismo servicio los vapores de Regla, pero estos tienen que abandonar su destino para verificarlo, y además no construidos ni habilitados con ese objeto especial no ofrecen á los buques las ventajas que tendria el remolcador exprofeso construido. De suerte que destinados á la adquisicion de ese buque los 20 ó 30 mil pesos necesarios su empleo seria de los mas reproductivos, ya por ser indispensable para la limpia, y ya por lo que habrian de producir los remolques ordinarios de entrada y salida, y ora en fin porque con ese nuevo servicio recibirian nuevos é importantes beneficios el comercio y la navegacion, tan dignos de considerarse como muy principales agentes de nuestra riqueza y bienestar.

Santiago de Cuba.—El *Redactor* del 19 del corriente publica la correspondencia que reproducimos á continuacion con las líneas introductorias añadidas por el mismo periódico:

Pocos dias hace que en una de nuestras crónicas semanales dimos cuenta del prócsimo establecimiento de un vapor entre este puerto y el de Guantánamo, y dijimos que el establecimiento de esa comunicacion pronta y cómoda haria indudablemente que se fomentase el rico y feraz partido de Sta. Catalina, en donde abundan los mejores terrenos que pueden desearse tanto para el cultivo de la caña como del café. Hoy tenemos el gusto de publicar una carta escrita por un inteligente hacendado de aquella jurisdiccion y á ella referimos á nuestros lectores, seguros de que la verán con sumo gusto.

Saltadero marzo 11 de 1851.—Mucho nos ha complacido el ver en su apreciable crónica semanal que se ocupa V. de este rico partido de Guantánamo, tan poco conocido y que antes de mucho llamará la atencion general por susceptible de un fomento mas rápido que el que han tenido Cienfuegos, Sagua la Grande y el Júcaro.

En ninguna parte de la Isla se reunen sin duda terrenos como estos, que probados inmejorables para la caña poseen la circunstancia de ser regados por los fértiles rios Bano, Guazo y Guantánamo, como se verifica ya en el inmenso Sta. María y se va á realizar presto en la Esperanza, Montesano y Confluencia: en la estension de siete leguas de largo sobre cinco de ancho que cuenta nuestra llanura se estiman en 1200 caballerías las de regadío. Aquí además una rueda hidráulica reemplaza la máquina de vapor, que tanto cuesta y tantos gastos ocasiona.

Nuestros vecinos montes son inmejorables para el cultivo del café y su grano es de la clase fina: en el Toro como en el Monte Líbano, en los Hondones como en Yateras abundan los mas ricos y feráces terrenos de café con cosechas casi fabulosas, como se citan este año en la del Sr. Lamothe, que con plantaciones sostenidas por quince negros ha recojido mas de seiscientos quintales de café, habiendo perdido bastante mas.

Para dar impulso á tanta riqueza necesitábamos de un vapor que comunicase con prontitud y economía nuestro partido y esto lo hemos conseguido: tendremos el vapor dentro de cuatro meses gracias á los Sres. D. Antonio Lopez y Lopez, de ese comercio, y D. Domingo Valdés, que decididos á llevar la empresa adelante á todo trance, y convencidos de las buenas utilidades que dará, interesan en ella mas de las dos terceras partes, habiendo tomado el resto nosotros los hacendados de este partido. Nuestro digno Capitan general, conociendo la utilidad de esta empresa, ha concedido á los Sres. Lopez y Valdés la facultad de introducir el vapor del estranjero y un privilegio por 8 años.

Para esta fecha debe estar en camino para los Estados-Unidos el encargado de los Sres. Lopez y Valdés para la construccion del vapor, que será de tornillo, podrá cargar de 350 á 400 bocoyes y tendrá una buena cámara y el calado propio para nuestro embarcadero.

Esta empresa será muy productiva, mas de lo que aparece á primera vista; así es que con datos me ocuparé otro dia en demostrar que sus utilidades serán tan considerables como las del ferro carril de esa á las minas del Cobre.

Tambien necesitábamos un muelle en nuestro embarcadero de Cerro-Guayabo y la Junta de Fomento ha concedido diezisiete mil pesos para la obra que se está rematando, de suerte que muy pronto tendremos un hermoso muelle de ferro-carril semejante al de Batabanó.

En último lugar nuestras necesidades estarán cumplidas con variar el camino real que en el dia pasa por los Tiguabos ó Tiarriba, en distancia de 24 leguas desde Cuba, de modo que se ahorre casi una quinta parte y que evitemos las llanuras, que nos atascan con sus lodazales: estas ventajas se consiguen adoptando por camino real el ya construido de la Guajama ó el Ramon, que es carretero en cerca de doce leguas del pais montuoso, y en lo restante de la estension se atravesará el vencido de Guantánamo, rectificando la angosta vereda ó paso por esa hacienda, que siempre ha servido para el tránsito de los partidos del Ramon y Filipinas con este de Guantánamo.

Sagua de Tánamo, á 90 leguas de esa por mar y mas de 40 por tierra, dista solo de este pueblo 15 leguas, por lo que establecido el vapor, la comunicacion por aquí será pronta y económica y quizás entonces se arreglará de tal manera el correo que se reciba ahí en 6 dias contestacion á las cartas que se escriban cuando ahora se requieren 13.

En la época que felizmente atravesamos, en que todas nuestras autoridades rivalizan por quitar todas las trabas que se oponen al fomento del pais, no necesitamos de otra cosa mas que el que se conozca el partido, y el vapor con la facilidad de comunicaciones nos proporcionará esa ventaja: así pues lo esencial para nosotros es el establecimiento de ese buque y esto lo vemos realizado.

Sin otra cosa por hoy me repito de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Un habitante del Monte Líbano.*

Crónica Local.

Compañía dramática.—La noticia de que la celebrada actriz española doña Matilde Diez piensa seriamente en venir á la Habana si el dueño del Gran Teatro le hace proposiciones admisibles, sobre lo cual ya hemos informado á nuestros lectores en diversos números de este diario, ha encontrado tan agradable eco en esta poblacion que ya se habla generalmente de una compañía de verso para el invierno bajo tales auspicios con casi tanto entusiasmo como pudiera hablarse de una lírica..... Y esto es mucho decir, porque para un dilettante de los buenos eso equivale casi á una profanacion del arte divino por escelencia. Pero así sucede, gracias á Dios (y despues de Dios quien sabe á quien mas), y este público dando una prueba inequívoca mas de su ilustracion acoje el pensamiento de la celebrada actriz con la mas franca aprobacion. Con tal motivo, lo hemos dicho ya otra vez, el dueño del Gran Teatro ha escrito á la Sra. Diez, deseando ponerse en directa comunicacion con ella, y al hacerlo tenemos entendido que lo ha hecho con el sincero deseo de que ella venga, lo que para nosotros significa que le ha escrito abriéndole camino para entrar en negociaciones con esperanzas de ésito favorable en cuanto al ajuste difinitivo y en cuanto al resultado de la empresa. Parece que el pensamiento tendria por base la formacion de una compañía cuyas partes principales serian la Sra. Diez, D. Julian Romea ú otro de igual categoría, una dama característica, un barba y un gracioso, todos sobresalientes y escogidos entre los actores que haya vacantes en la Península. Las otras partes secundarias serian ajustadas en la isla entre algunas muy regulares que tenemos para ese efecto. Semejante compañía no podia menos de ser buena, sobre todo si se asegurara la contrata de Romea, bajo cuya direccion aun cuando hubiera algunas partes débiles el conjunto podria formar un cuadro armonioso y lucido, porque aquel actor reune en sí para tal objeto dotes especiales que difícilmente se encontrarian entan gran número y tan superiores en otra persona.

Vemos pues que el proyecto toma cuerpo con visos de realizarse de una manera satisfactoria para este público. Restanos ahora repetir que siendo indudable, como ya sabemos positivamente, que la señora Diez está resuelta á venir á la isla de Cuba siempre que haya disposiciones favorables por parte del dueño del teatro, pues ella no tiene pretensiones exageradas, su venida nos parece muy probable, pues no creemos que aquel caballero nos prive de un espectáculo que tanto nos honraria y que tan de buena gana se desea. De todos modos nosotros seguiremos paso á paso este proyecto para no abandonar nunca la buena causa, que defenderemos con la misma energía que hemos empleado siempre.

Máscaras en Tacon.—Créese generalmente que en las noches de los dias de las prócsimas pascuas tendremos bailes de máscaras en el gran teatro. Esta es una noticia que traerá á la memoria de muchos algunos recuerdos de los últimos bailes y que avivará algunas esperanzas, lo que de otro modo significa que revivirá para ellos el entusiasmo, que ya iba apagándose por falta de alimento, y por cuya razon dichos bailes estarán muy brillantes.

Regata.—Parece que en la noche del sábado prócsimo la compañía dramática que dirije el señor Argente dará en el teatro del Paraiso el drama de Zorrilla en cuatro actos titulado el *Zapatero y el Rey* [primera parte]. Terminará la funcion con una aria bufa de la ópera Coradino cantada en carácter por don Andiés Montañés. Dicha funcion será á beneficio del señor Argente y por esta circunstancia así como por su mérito esencial y lo bien que se ensaya creemos que el vecindario de Regla la favorecerá con una entrada numerosa.

Noticia.—Hace dos dias que ha entrado en el convento de Santa Catalina á fin de pasar el año de noviciado para profesar despues, la señorita doña Eloisa de Losada, cuya tierna edad no pasa de 17 años.

Ermita de San Nicolás.—En este bonito templo se hacen buenos preparativos para que las ceremonias religiosas de la prócsima semana Santa queden con el mayor lucimiento; el sermon de Dolores estará á cargo del presbítero don Pedro Arburu.

Madama Ducas.—Ahora que se aprócsiman los dias de la semana Santa, en que nuestras bellas lucen hermosos vestidos de iglesia, parécenos oportuno llamar su atencion hácia la primorosa gracia con que la hábil modista Madama Ducas, de la calle del Obispo, hace esos vestidos. Madama Ducas tiene modelos nuevos y noticias ecsactas de las últimas modificaciones que ha hecho la moda en los ternos de iglesia. En la actualidad hace algunos preciosísimos.

Sermones.—Mañana viernes á las 4 y media de la tarde los habrá en los templos siguientes: En San Juan de Dios por el Pbro. D. José María Bergaz. En la T. O. de San Francisco por el Pbro. D. Jacinto María Martinez. Tambien habrá sermon en Guadalupe á la misma hora. En San Francisco de Guanabacoa predicará un religioso del Orden á la misma hora y luego habrá via crucis público.

Otras fiestas religiosas.—En Santo Domingo, mañana viernes á las 5 y media de la tarde *amici mei* y estaciones públicas. En Santo Cristo á las 7 de la noche via crucis público.

Numerosas entradas.—Como verán nuestros lectores en la parte marítima de nuestro periódico las entradas de buques de travesía han sido numerosas ayer miércoles y hoy jueves: pero con el viento del Sudeste que ha reinado ninguno de ellos ha podido pasar mas adentro de la boca del puerto. En tales circunstancias lo que mas ha llamado nuestra atencion es la constante ocupacion en que han estado los vapores de la compañía de los de la travesía de Regla, lo cual aviva mas la necesidad de tener un vapor remolcador, sobre lo cual se dice algo en otra columna.

Compañía ecuestre.—Háblase de una escelente compañía ecuestre que se espera de Nueva York. La tal compañía no lo es, sino que esas voces corren, segun nos hemos informado, con motivo del viaje del Sr. Scopellite que se propone traer algunos buenos ginetes de ambos sexos. Estableciendo el Sr. Scopellite en esta ciudad su compañía cubana reforzada de esta manera muy difícil y ruinoso nos parece que seria el traer otra compañía de la misma clase, porque la de Scopellite disfruta ya de simpatías que viéndola incjorada bastarian para darle siempre entradas muy numerosas, y bien se sabe que en la Habana no es fácil que una misma clase de espectáculo en dos locales distintos tenga á un mismo tiempo buena concurrencia.

Fábrica de sombreros.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el comunicado que en otro lugar nos dirige el Sr. Hellberg, dueño de la gran fábrica de sombreros de la calle de San Rafael, y en el cual da las gracias al público por la deferencia que le ha merecido. Efectivamente pocas veces hemos visto empresa particular alguna de esta clase que llame tanto la atencion pública, bien que sea en nuestro concepto con muchísima justicia.

AJEDREZ.

Juego público sostenido por correspondencia entre el Amante del ajedrez y el Aficionado.

Blancas. Amante del ajedrez.	*Negras.* El Aficionado.
1ª P e 2 á c 4	1ª P e 7 á e 6
2ª P d 2 á d 4	2ª P d 7 á d 5
3ª P e 4 á e 5	3ª P c 7 á c 5
4ª P c 2 á c 3	4ª C b 8 á c 6
5ª C g 1 á f 3	5ª P f 7 á f 6
6ª A f 1 á d 3	6ª P f 6 á e 5:
7ª C f 3 á e 5:	7ª C g 8 á f 6
8ª A c 1 á e 3	8ª D d 8 á b 6
9ª D d 1 á b 3	9ª D b 6 á b 3:
10ª P a 2 á b 3:	10ª P c 5 á d 4:
11ª P c 3 á d 4:	11ª A f 8 á d 6
12ª P f 2 á f 4	12ª A c 8 á d 7
13ª C b 1 á c 3	13ª A d 6 á e 5:
14ª P f 4 á e 5:	14ª C f 6 á g 4
15ª R e 1 á e 2	15ª R enroca g 8
16ª C c 3 á b 5	16ª P a 7 á a 6
17ª C b 5 á d 6	17ª C g 4 á e 3:
18ª R e 2 á e 3:	18ª C c 6 á b 4
19ª T a 1 á d 1	19ª P b 7 á b 5
20ª T h 1 á f 1	20ª A d 7 á c 6
21ª T f 1 á f 3	21ª P g 7 á g 6
22ª T d 1 á c 1	22ª T a 8 á b 8
23ª A d 3 á e 2	

Las negras jugarán.

REAL LOTERIA.—*Sorteo ordinario número* 488.—Los premios que han caido en la Isla se han repartido del modo siguiente:

Cuba, el de 30,000 con dos aproximaciones y 3 de 100	30500
Baracoa, 1 de 100	100
Puerto-Príncipe, 1 de 200	200
Sancti-Spiritus, 1 de 1,000 y 1 de 100	1100
Trinidad, 1 de 100	100
Cienfuegos, 3 de 100	300
Matanzas, 1 de 2,000, 2 de 500, 6 de 200, 12 de 100 y una aproximacion de los 30,000	5500
Cárdenas, el de 6,000 con tres aproximaciones, 1 de 200 y 1 de 100	6450
Güira, 1 de 200 y dos aproximaciones del de 12,000	300
Güines, 2 de 200 y 4 de 100	800
Guanajay, 1 de 200 y 1 de 100	300
San Antonio, 1 de 200	200
Guanabacoa, el de 12,000 con dos aproximaciones, 1 de 200 y 2 de 100	12500
Pinar del Rio, 1 de 200	200
Jaruco, 1 de 200 y 1 de 100	300
Palacios, 3 de 100	300
Guanajay, 1 de 1,000 y 1 de 200	1200
Corral-falso, 1 de 100	100
Son 59 premios y diez aproximaciones	60450

El de 16,000. 1 de 200 y 3 de 100 en la Colecturía Principal
Uno de 2 000 en la Subcolecturía de Regla.
Uno de 2,000 en la de San Francisco.
Uno de 1,000 en la de San Agustin.
Uno de 1,000 en la de la Merced.
Uno de 1,000 en la de Peñalver.

MONSERRATE.

Su historia.—Sus tradiciones.—Sus alrededores.

XIV.

Otro poquito de historia.

Podrán otros creer lo que mejor á mas fundado les parezca. Nosotros [y confesamos que á ello nos ha inducido en gran parte el hallazgo de un manuscrito catalan del siglo 16 al parecer], nosotros creemos que las famosas desavenencias entre los monjes castellanos y catalanes de Monserrate datan de la época que en nuestro anterior capítulo hemos intentado describir y del hecho sobre todo altamente dramático y significativo que hemos procurado relatar.

En efecto con el triunfo que hiciera conseguir á los fueros y prerogativas catalanas la energía del buen Fivaller acrecentóse mas si era posible, el desprecio con que se miraba á los favoritos del monarca, y á los que, castellanos todos, desempeñaban algun empleo ó intervencion en Cataluña. Por otra parte la caida del aragonés Benedicto de Luna, á cuyos esfuerzos mas que á otra cosa debia el de Antequera su corona, y que le correspondió haciéndole con su descuido perder la tiara que tres naciones habian colocado en sus sienes, los infortunios del conde de Urgel, el ídolo de los catalanes, que perdida la ciudad de Balaguer, su baluarte, arrastraba su vida en las congojas de una cárcel, la confiscacion de todos sus bienes en favor de la corona, dos princesas errantes y mendigas por el mundo, una de las cuales, doña Leonor, la hermana del *desdichado* D. Jaime, iba mas tarde á morir, pobre y olvidada, en el olvidado y pobre recinto de una ermita, todo esto, decimos, influyó notablemente en el ánimo de los catalanes y echó tan profundas raices en sus corazones el odio contra los castellanos que difícilmente, muy difícilmente, consiguieron borrarlo los sucesores de D. Fernando.

Que estraño pues que esa chispa eléctrica que cundió en nuestro principado desde el probo conseller hasta el rude montañés fuera á hacer vibrar la sensible cuerda de la nacionalidad en el corazon de los monjes, sepultados en el recinto de nuestro monasterio?

"Los bandos (dice el manuscrito citado, del cual traducimos estas palabras), los bandos principiaron en Monserrate por las simpatías de algunos monjes en favor del conde de Urgel y los aumentó y acrecentó el descuido con que miró D. Fernando los intereses de Benedicto de Luna, papa para los monjes catalanes y aragoneses si anti-papa para algunos monges castellanos que entonces habia en el monasterio."

¿Seria pues acaso el rumor de esas disensiones llegado á oidos del conciliador Alfonso lo que induciria tal vez á este á introducir monjes italianos en Monserrate, siguiendo el principio tan vulgar como desacertado de hacer desaparecer un mal menor con otro mayor?

No nos atrevemos á creerlo. Pero sea como sea el caso pasó como sigue:

Un dia, el 26 de febrero de 1443. Nápoles la bella, esa rival de Venecia, esa sultana de las flores muelle y perezosamente tendida entre un mar y un volcan, y cuya frente de princesa refresca la aromosa y regalada brisa de Sorrento, Nápoles, decimos, se engalanaba como la vírgen que se dirige al altar y abria sus puertas á un rey español, enviándole un carro de triunfo tirado por cuatro caballos blancos como la nieve, y sobre un cojin de terciopelo la corona de oro que acababa de desprenderse de la frente del fugitivo René.

El rey era Alfonso á quien la historia denominara *el sabio.*

Y bien la merecia esa corona, y bien le merecia esa Nápoles soberbia por quien olvidara sus reinos de Aragon, por quien combatia veinte y dos años hacia, para llegar á la cual habia tenido que pasar por encima del cadáver de su hermano D. Pedro, *el mejor caballero de España* (1), y para sentarse en cuyo trono habia visto perecer á su lado la flor de sus guerreros catalanes y aragoneses.

Dueño ya de su ciudad codiciada, de su paraiso prometido, D. Alfonso empezó á ocuparse de su España, y particular devoto de Nuestra Señora de Monserrate, á la que invocara mil veces en sus batallas, á la que hiciera ricos presentes en otro tiempo, concediendo notables privilegios á su monasterio, ideó el medio de ensalzarla mas y engrandecerla, con la secreta intencion acaso al mismo tiempo de hacer desaparecer unas disensiones entre sus solitarios nocivas sin duda ninguna á la religion.

Sea esto, sea que prendara á Alfonso el buen ejemplo y observancia del monasterio de Monte Casino en Nápoles, lo cierto es que deseó que su favorito monasterio catalan se viera gobernado por las leyes casinenses, y concertándolo con doña María su esposa, que en Barcelona gobernaba durante su ausencia los reinos de Aragon, seis religiosos casinenses pasaron á Monserrate. Por aquel entonces moria Márcos de Villuba y protegido por don Alfonso entraba á ocupar el sitio vacante del abad uno de los seis religiosos napolitanos, fray Antonio de Aviñon.

Esta reforma no tuvo el efecto que el piadoso don Alfonso se esperaba. Cesaron momentáneamente, es muy cierto, los bandos entre castellanos y catalanes, pero fué para comenzar una serie no interrumpida de disturbios así en el monasterio como en toda aquella tierra, tanto que segun Pujades y Serra iba entibiándose la devocion y faltando las limosnas.

Así debió ser, pues que pocos años mas tarde vemos que el papa valenciano Calixto III, en el primer año de su pontificado, daba al obispo de Vich y al abad de Ripoll el especial encargo de visitar á Monserrate y enterarse cumpl

Con la muerte de D. Juan entró á gobernar los reinos un príncipe pio y benigno, una reina grande entre las mas grandes, y se abrió á los ojos de todos el dilatado horizonte de una era de prosperidad, y llegó para Monserrate su época acaso de mayor esplendor. La historia y las tradiciones que nos disponemos á contar vendrán á responder de la verdad de nuestras palabras —V. B.

Noticias Varias.

Comercio de Gibraltar.—Desde principios del presente siglo ha sido Gibraltar un depósito comercial de toda clase de mercancías propias para el comercio del Mediterráneo, y en gran escala para las colonias inglesas y españolas; pero su mayor tráfico ha consistido en el contrabando que hacia con España, siendo al mismo tiempo el canal intermediario de la principal exportacion de los productos de Berberia para diferentes destinos.

Gibraltar recibia antes en grandes partidas los artículos llamados coloniales, abasteciendo á los mercados del Mediterráneo y vice-versa, y acopiaba los productos agrícolas de España, Italia y otros paises, especialmente caldos, que enviaba á América.

Los principales artículos que alimentaban el comercio fraudulento que Gibraltar hacia con España eran el tabaco norte-americano y colonial, pescado salado, inglés y americano, y manufacturas inglesas de algodon en cantidad extraordinaria.

Durante la última guerra de España era no solo Gibraltar el depósito del contrabando para la Península sino para *los demás paises meridionales de Europa. Pero de algun* tiempo á esta parte ha disminuido este tráfico, porque España, Francia é Italia hacen el comercio directo en gran escala con América y Africa, siendo por consecuencia de ninguna utilidad los grandes depósitos en dicha plaza de los productos de aquellos paises.

Nada sin embargo ha dado tan mortífero golpe al principal recurso de su comercio, que, como dejamos dicho, era la introduccion fraudulenta en España de los tegidos de algodon, como la activa y bien combinada vigilancia que en las costas andaluzas se tiene en la actualidad, haciendo muy difíciles si no imposibles los alijos que tan frecuentes eran antes. No tiene pues comparacion, ni muy remota la actividad comercial de Gibraltar de ahora con el de hace diez años.

Las operaciones del comercio de aquella plaza son en el dia las siguientes: Recibe de la América del Norte tabaco, algodon en rama, harina, arroz, dulas y velas espermáticas, que vende, el primero, á la Argelia, otros puntos del Mediterráneo y España para las fábricas del Estado ó para el contrabando; á Berberia remite casi todo el algodon en rama que recibe, la harina, arroz y velas para consumo de la poblacion, *y las dulas para España. De la América recibe* tambien especias y mucho azúcar de la Habana, cuyos artículos en su mayor parte son para Malta, Italia, Trieste, Berberia y otros puntos de Levante, y aun algunos para España.

Toma Gibraltar de Berberia cueros para Italia, Malta y Portugal, sanguijuelas para Inglaterra, Francia y Portugal, peletería para Italia y Malta, lanas para Inglaterra y otros puntos.

Recibe de Inglaterra bacalao, que consume y vende tambien á España y Portugal, y manufacturas para Berberia y el comercio fraudulento que hace aun con España.

A Francia compra harina y jabon, algun aceite y corta cantidad de vinos. El sobrante de su consumo de estos artículos lo envia á América, así como á Portugal alguna seda en rama de la misma procedencia.

A Italia sederia en bruto para Berberia y Portugal, harina y algunas manufacturas para su consumo, papel, pastas, arroz, aceite para América y su consumo.

A los puertos de Levante cebada, habichuela y jabon para el consumo.

A *los del Mar Negro cereales para Inglaterra y Madera.*

A las ciudades anseáticas manteca y queso, que consume y vende á Malta y algunos puertos de España.

A los puertos del Norte y Trieste hierro, acero, sebo, lona, cordelería para Berberia y América.

Y finalmente compra á España toda clase de productos agrícolas propios para el consumo de la plaza, y además vino, aceite y frutas secas, que vende á América despues de abastecerla su mercado.

Respecto al comercio de caldos de la preferencia á los españoles sobre los estrangeros por las siguientes razones:

El vino que consume la clase baja tropa y gente de mar, es sumamente áspero y fuerte, condiciones esenciales que aquellos requieren y hallan por completo en los de Cataluña, además de su ínfimo precio. La clase acomodada no usa generalmente otro que el de Jerez, por el cual es sabido tienen una gran predileccion los ingleses. Para postres usan vinos franceses ó de Oporto.

La perfeccion á que los labradores andaluces han elevado la fabricacion de aceites con la adopcion de los mas eficaces procedimientos para su purificacion ha logrado que *este producto pueda ya rivalizar en los mercados de América* con los aceites franceses, y esta es la razon porqué sirve Gibraltar de punto de escala actualmente para las considerables remesas que de este artículo se hacen ahora á aquellos lejanos paises.

Hé aquí en resúmen los elementos con que cuenta esa roca, que cual avanzado centinela vigila dos mares y á la cual llegarán á aportillar, lo aseguramos, mejor que las famosas baterías flotantes un solo artículo que en sentido liberal llegue á encontrar cabida en el arancel español, dejándola reducida á la escasa importancia mercantil que al lado de los puertos del mediodía le corresponde, y á un punto mas ó menos fuerte en el mapa militar.

—Ahora que el Parlamento inglés está ocupándose de la cuestion religiosa suscitada con motivo de la elevacion á la categoría que hoy ocupa el cardenal Wiseman, y que á tantos escándalos ha dado márgen en el Reino Unido, creemos que nuestros lectores verán con interés algunas noticias biográficas que del referido prelado publica un periódico de Madrid. Dice así:

El cardenal Wiseman cuenta ahora 49 años de edad. Nació en Sevilla el 2 de agosto de 1802 de una distinguida familia irlandesa establecida desde hace mucho tiempo en España. Sus padres le enviaron muy niño al colegio católico de Ushaw, cerca de Durham, en Inglaterra, y despues de estudiar allí las bellas letras con aprovechamiento pasó á Roma al colegio inglés, donde se distinguió por su estraordinaria aplicacion. A la edad de 18 años publicó una obra en latin sobre las lenguas orientales y en todos los exámenes de los colegios romanos obtuvo la medalla de oro. Su mérito le recomendó al aprecio de sus superiores y le hizo obtener varios honores. Fué ordenado sacerdote y graduado de doctor en teología: por muchos años ocupó una cátedra en la universidad de Roma y despues le nombraron rector del colegio inglés, donde habia obtenido sus primeros triunfos. En 1835 volvió á la Gran Bretaña y en el invierno del mismo año dió un curso de lecturas en los domingos de adviento.

Desde su llegada á aquella isla atrajo la atencion y al poco fué considerado como uno de los escritores y de los predicadores mas eminentes del partido católico. En la cuaresma de 1836 dió otro curso de lecturas en la parroquia de *Santa María de Moorfields* en Lóndres, en las que se propuso vindicar las doctrinas de la iglesia católica. Estas lecturas fueron tan aplaudidas de su auditorio católico que para darle una prueba de estimacion y aprecio, y para perpetuar la memoria de este acontecimiento, se grabó una medalla de oro que le presentaron. Volvió á Roma y se cree tuvo parte en el aumento de vicarios apostólicos decretado por el Papa Gregorio XVI, por el cual casi se duplicó su número en Inglaterra, á donde volvió el doctor Wiseman en calidad de coadjutor del obispo Walsh en el distrito central. Nombrado presidente del colegio de Santa María de Oscot fué uno de los que mas contribuyeron por medio de su enseñanza, de sus sermones y de sus escritos á propagar el catolicismo en Inglaterra. Escribe con frecuencia artículos en la *Revista* de Dublin y es autor de varios folletos y obras polémicas.

En el invierno de 1844 á 45 vino á España y visitó á Sevilla: administró el Santo Sacramento de la Confirmacion por comision del Excmo. Sr. Cardenal Cienfuegos y pasó á Ecija, donde su familia está enlazada con la del marqués del Arenal.

En 1847 volvió á Roma para tratar de asuntos que interesaban á los católicos y contribuyó á preparar el cambio que se ha verificado en la gerarquía de la iglesia católica en Inglaterra y que fué decretado el año 1848, aunque no se puso llevar á efecto por las turbulencias que sobrevinieron en aquella capital. En 1849 por fallecimiento del Dr. Walsh fué nombrado vicario apostólico de Lóndres, y á él, en union con el doctor Doyle, se consideran los católicos deudores de la conclusion y dedicacion de la iglesia catedral situada en el campo de San Jorge en Lóndres.

El Santo Padre en el consistorio de 30 de setiembre último elevó á Nicolás Wiseman á la dignidad cardenalicia con el título de Santa Prudenciana y lo nombró arzobispo de Westminster. Es el vetimo que ha obtenido esta dignidad en Inglaterra, despues de la reforma: los otros seis son Pole, Allen, Howard, York (hijo del príncipe Fernando, pretendiente á aquella corona, que jamás estuvo en Inglaterra), Weld y Acton, oriundo de una familia inglesa establecida hace muchos años en Nápoles.

Remitidos.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina.*

Muy señores mios: Permítanme ustedes valerme de las columnas de su apreciable periódico para manifestar al público habanero mi profundo agradecimiento por las señaladas muestras de deferencia que le he merecido en estos dias viendo llegar á mi fábrica de sombreros, recientemente trasladada de la calle de la Amargura á la de San Rafael, esquina de la Industria, á un crecidísimo número de personas de las mas respetables de esta sociedad. Desde el dia 22 en la noche en que abrí al público las puertas de mi nuevo establecimiento he recibido diariamente un sinnúmero de visitas y esto me prueba el interés general con que se ha visto instalar mi fábrica bajo el pié nuevo y adelantado en que lo he hecho. A las señoras y caballeros que me han honrado y aun me honran con sus visitas debo pues esta pública manifestacion de mi gratitud y al hacerla debo tambien advertir á todas las personas que gusten inspeccionar mis talleres que todos los dias desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche está abierta mi casa para que puedan satisfacer su curiosidad examinando mi manufactura y el modo bastante curioso con que la fabrico.—Habana 27 de marzo de 1851.—*Cárlos Hellberg.*

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario número 488 celebrado hoy 27 de marzo de 1851.

NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.
		13.706	100		
		13.965	100		
Centena.				26.111	200
54	16.000	NUMEROS.	PREMIOS.	23.855	100
704	100	*Catorce mil.*		*Veinte y siete mil*	
723	100	14.037	100	27.172	100
876	200	14.139	100	27.312	100
Mil.		14.142	100	27.599	100
1.231	100	14.500	100	27.667	200
1.335	100	14.566	100	27.768	100
1.378	100	14.775	100	27.860	100
1.530	2.000	14.846	1.000		
1.557	200	*Quince mil.*		*Veinte y ocho mil.*	
1.709	200	15.037	100	28.026	100
Dos mil.		15.114	100	28.265	200
2.069	100	15.393	200	28.282	100
2.358	100	15.405	200	28.373	100
2.621	100	15.496	100	28.382	100
2.783	200	15.751	100	28.393	100
2.879	100	*Veinte y seis mil.*		*Veinte y nueve mil.*	
Tres mil.		16.007	100	29.069	500
3.343	100	16.196	500	29.174	200
3.582	100	16.208	100	29.224	12.000
Cuatro mil.		16.531	100	29.266	100
4.526	100	16.647	500	29.399	200
4.892	100	*Diez y siete mil.*		29.505	200
4.894	100	17.638	200	29.652	100
4.995	100	17.873	100	29.682	100
Cinco mil.		17.931	100	*Treinta mil.*	
5.003	100	*Diez y ocho mil.*		30.057	200
5.021	200	18.118	100	30.134	100
5.157	1.000	18.492	200	30.518	200
5.233	100	18.926	100	30.591	200
5.277	100	18.936	100	30.615	200
5.346	100	*Diez y nueve mil.*		30.693	100
5.528	100	19.056	100	30.713	100
5.697	200	19.061	100	30.739	200
Seis mil.		19.946	200	30.975	200
6.253	100	19.961	200	*Treinta y un mil.*	
6.780	200	*Veinte mil.*		31.062	200
Siete mil.		20.213	200	31.158	200
7.255	100	20.359	1.000	31.174	200
7.275	1.000	20.406	200	*Treinta y dos mil.*	
7.395	1.000	20.661	200	32.050	100
7.598	1.000	20.716	100	32.051	100
7.684	1.000	20.719	200	32.138	200
7.902	200	20.744	100	32.257	100
Ocho mil.		20.995	100	32.311	100
8.097	100	*Veinte y un mil.*		32.729	100
8.312	200	21.359	2.000	*Treinta y tres mil.*	
8.678	200	21.436	200	33.348	100
Nueve mil.		21.469	200	33.394	100
9.060	200	21.514	100	33.504	200
9.178	100	21.519	100	33.608	100
9.402	100	21.776	500	33.684	100
9.427	200	21.923	2.000	33.724	100
9.456	100	21.962	100	33.982	200
Diez mil.		21.984	100	*Treinta y cuatro mil.*	
10.020	100	*Veinte y dos mil.*		34.054	100
10.178	100	22.010	100	34.092	200
10.181	100	22.051	100	34.136	200
10.257	30.000	22.228	100	34.385	200
10.316	100	22.317	100	34.571	200
10.443	100	22.598	100	34.579	500
10.530	100	22.876	500	34.691	100
10.867	100	22.956	100	34.734	1.000
10.996	100	22.979	200	34.735	200
		Veinte y tres mil.		34.903	100
		23.513	500	34.913	200
Once mil.		23.606	100	*Treinta y cinco mil.*	
11.074	100	*Veinte y cuatro mil.*		35.013	200
11.105	200	24.003	200	35.049	100
11.106	100	24.167	200	35.118	100
11.321	100	24.235	100	35.236	100
11.353	200	24.241	500	35.312	100
11.931	100	24.370	200	35.352	200
Doce mil.		24.430	200	35.558	100
12.115	200	24.495	100	35.596	100
12.545	200	24.616	2.000	35.615	200
Trece mil.		24.747	100	35.849	100
13.380	100	24.889	6.000	35.913	200
13.431	200	*Veinte y cinco mil*		*Treinta y siete mil.*	
13.509	200	25.316	100	36.110	200
13.545	200	25.357	100	36.815	200
13.547	100	*Veinte y seis mil.*		37.097	200
13.595	200			37.339	500
13.692	200			37.396	100
13.640	100	26.045	100	37.443	100
13.686	100	26.046	200	37.478	500

Aproximaciones.

AL DE 30.000.		AL DE 12.000.	
10.255	100	29.222	50
10.256	100	29.223	50
10.258	100	29.225	50
10.259	100	29.226	50
AL DE 16.000.		AL DE 6.000	
52	100	24.887	50
53	100	24.888	50
55	100	24.890	50
56	100	24.891	50

DE OFICIO.

Contaduría mayor de egercito y Real Hacienda de la isla de Cuba.—El pago de los sueldos correspondientes al mes actual, de los empleados sualtos, jubilados, cesantes y emigrados del ramo de Hacienda, se ha di puesto para los dias 27 y 28 del corriente mes, y se avisa, para que los partícipes ocurran por sí ó por sus apoderados con la debida justificacion á la dependencia de mi cargo, al percibo de las cantidades que les corresponden, en la inteligencia de que pasados los dos dias señalados no se verificará pago alguno hasta el siguiente mes — Habana 24 de marzo de 1851.—*Ventades.*

Rastros de ganado mayor y menor.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 26 de marzo de 1851.

GANADOS beneficiados.	Nuevo.	Montero.	Carne.	PESO @	PESO lb	Precios por @ en reales sencillos	Existencia para el dia 27
Toros	78	..	..	316	3	16, 17	118
Bueyes	10	..	..	117	17	11, 16	
Terneros	26	..	..	969	18	19, 20	
Cerdos	119	18	101	46	16	30, 31, 32, 33	331
Carneros	46	..	..	58	14	20	391
Totales	279	18	101	1262	18	.....	759

TRIBUNALES.

Por auto de 22 del corriente del Excmo. Sr. Capitan general Juez delegado de la Real Casa y Patrimonio con consulta del Sr. Asesor del Juzgado en los autos seguidos por el Sr coronel D. Miguel Molner contra la Excma. Sra. condesa de *Alcaldía mayor cuarta de la Habana y su jurisdiccion.* Ignorándose el paradero de D. Estéban Abasa segun informa el ministro encargado de su citacion, convóquesele por tres números del Diario de la Marina para que al siguiente dia despues del último anuncio comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le establece D. Francisco Lopez Ferreria sobre pesos de menor cuantía, apercibido de que si no se presenta se fallará en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Habana y marzo 20 de 1851.—*Vigil.* 3 26

Por disposicion del Juzgado general de bienes de difuntos, sala tercera de la Real Audiencia Pretorial, se manda publicar la proposicion de adjudicacion que á los bienes quedados al fallecimiento del capitan retirado D. Cristóbal Borges, hace su viuda Da. Trinidad de Sierra, consistentes en una casa de mampostería y tejas, ubicada en la villa de Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa, tasada en 355 $; una negrita como de 11 años, llamada en 136$, y varias prendas y muebles usados en 103 5 reales, todo lo que se adjudica por el precio íntegro de su valor total, que es el de 1722$ 5 rs, reconociendo á su tiempo en la casa mortuoria el haber que en particion tocare á su menor hija Da. Quintina Borges; á fin de que el que quiera mejorar dicha proposicion lo haga dentro de quinto dia despues del último anuncio por conducto de la escribanía de cámara de mi cargo. Habana y marzo 21 de 1851.—*Lcdo. Miguel F. de Porto.* 26

Alcaldía mayor cuarta de la Habana y su jurisdiccion.—Ignorándose el paradero de D. José Torrens segun informa el ministro encargado de su citacion, convóquesele en tres números consecutivos del Diario de la Marina para que al siguiente dia hábil despues del último anuncio comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le establece D. José María Aparicio, en cobro de pesos de menor cuantía, apercibido de que si no se defiende se fallará en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Habana y marzo 21 de 1851.—*Vigil* 26

AVISOS.

M. Lanteigne fabricante de papel picado y de encaje [dentelle] acaba de llegar de Paris y se ofrece al público en general y en particular á los dueños de confiterías, tabaquerías, sombrererías y fabricantes de lámparas etc. Vive calle de la Obra-pia núm. 9 101. 30-91

Retratos esquisitos desde 12 rs. hasta 16$. Se hacen con el daguerreotipo con la mayor perfeccion y limpieza, para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Woiglander, con el que se ejecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten pueden pasar á los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece 22-8m

El Lcdo. D. Agustin SALADRIGAS, abogado de S. A. la Real Audiencia pretorial, participa al público y á sus amigos que tiene abierto su estudio en la calle de la Habana, n. 10. 2-26

El docter don Juan Bautista Fraschieri, de la facultad de medicina de Paris, revalidado en esta Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios al público para el desempeño de su profesion y especialmente para el tratamiento de las enfermedades de los ojos y sifilíticas á que ha consagrado un particular estudio.—Vive en la calle de la Lamparilla número 54, entre las calles de Bernaza y la de Villegas en donde se le hallará todos los dias desde las 12 hasta las 3 de la tarde 2m-21

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Vive en la calle del Obispo, núm. 80, última cuadra hácia el Monserrate.—En su elaboratorio ofrece sus preciosos anuncios hacer por medio de sus inmejorables instrumentos y su mucha práctica las operaciones por difícultosas que sean, garantizando sus obras, así como los acreditados especificos que posee para los males de la dentadura y curarlos radicalmente. 1a-5j

Retratos al daguerreotipo. En la acreditada casa sita en la calle de los Mercaderes, n 76, se hacen retratos desde 1$ hasta 25, tan perfectos que podrán competir con los primeros de los Estados-Unidos. Tambien se harán para relicarios, alfileres, sortijas &c. &c. Horas de trabajo de 10 á 3 de la tarde, diariamente. 30-16m

Agencia general DE NEGOCIOS núm. 8, de D. José Fernandez de Castro.—Se facilitan licencias para fabricar y componer casas en extramuros con la mayor prontitud y equidad. Tambien se corre con las de establecimientos dependientes y funciones se sacan pasaportes con fianza y cartas de domicilio se corre así mismo con las diligencias matrimoniales de esta ciudad y del campo y en toda clase de negocio en que quiera el público ocupar al agente servido con la mayor equidad y prontitud para lo cual se hallará constantemente en su oficina, sita en la calle del Obispo, n. 61, frente al portal del palacio de Gobierno, plaza de Armas. 6m-15f

Retratos al daguerreotipo. El acreditado elaboratorio de esta clase que se ha trasladado á la hermosa sala alta de la calle del Obispo n. 70, última cuadra hácia el Monserrate, esperando su dueño de esta culta ciudad seguirá dispensándole su favor y confianza. 30 15m

D. Cárlos Hellberg participa á este respetable público haber trasladado su fábrica y tienda de sombreros, de la calle de la Amargura, á la de S. Rafael, esquina á la de la Industria, donde ofrece nuevamente sus servicios. 30-27m

Cursos de inglés y frances, por un profesor de larga y feliz practica en la enseñanza de estos ramos. A reserva de guiar al discípulo segun el sistema que mas ventajas ofrece en su concepto, este profesor se complacerá en su eleccion siempre que esta recaiga en uno de los tres siguientes: Olleudorff, Robertson ó Aparicio, en cuyo caso dará el profesor en su oficio y al dar al contrato todo lo que convenga de los tres Señores precitados, muy históricos, y las otras circunstancias informará en la librería la Minerva, calle de la Muralla y en la Nacional y Estranjera calle de la Amargura n. 2. 30-16

Tetra inglesa en 12 lecciones, contabilidad mercantil y arbitrages en 30 lecciones; teneduría de libros por operaciones prácticas, en 28; y quebrados decimales en una hora. Todo se garantiza segun se acostumbra, en la calle de la Muralla, sombrerería El Castillo, á n. 52. 30-18m

El dia 11 de febrero de 184 hubo por escritura pública ante D. Jorge Diaz Rodriguez, la propiedad de mi esclava nombrada Juan, criolla (conocido por Juan Merino), y habiendo entendido que se ha intentado un embargo sendero en pacto por un caballero de industria, se avisa al público para que se prevenga de tal engaño. Habana y febrero 18 de 1851. —*Francisco Aguiar y Cowley* 19

Doña Manuela Verduyas, antigua profesora de bordado, que vivia en la calle de la Obrapia núm. 34, ha pasado su habitacion á la calle de Paula núm. 77. Escusado es recomendar la eficacia y esmero con que compone toda clase de encajes y bordadas, pues en el largo espacio de 10 años que hace se ejercita en esta clase de trabajo, tanto las señoras como los dueños de establecimientos han tenido ocasion de favorecerla, quedando siempre muy complacidos. 8-20

Imprenta de targetas, para dar dias, de B. May y compañía, situada en la calle de la Obra-pia n. 6, entre la de Mercaderes y San Ignacio. Se hace el CIENTO de targetas con el nombre deseado, de la mejor cartulina, al ínfimo precio de UN PESO: igualmente se imprimen cartas de avisos, de casamiento y mudanza de domicilio, y todo lo que pertenece al arte de imprenta, á precio moderados.

EL QUE NO APRENDE BIEN
NO PAGARÁ NADA

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En dos meses teórico prácticamente haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En treinta lecciones se consiguen dos objetos, escribir bien, y con velocidad.

ARITMETICA MERCANTIL.

En treinta lecciones á los que tienen algunos principios.

TAQUIGRAFIA.

O sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes. NADA PIDO ADELANTADO, antes al contrario, si algun discípulo no aprendiese bien en el término prefijo los ramos arriba espresados, no pagará nada.

INGLES Y FRANCES.

No siendo posible prefijar un término á la enseñanza de los idiomas, el ajuste se hará por meses.

Calle de la Obra Pia, n. 12, entre las de S. Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de música de Eilemann. 30-1. 5

Academia mercantil DE GUSTAVO DE LA ZETTE, natural de Francia profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir. En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana por los numerosos discípulos que en los cinco años que hace que está abierto se han formado en ella para el comercio, y muchos de ellos desempeñando buenas colocaciones en varias casas de comercio como tenedores de libros &c., y otros que son profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes:—Escritura inglesa á la angular de un carácter flexible; aseado y en estremo elegante, la forma mas apropósito para el comercio, y la redonda para encabezamiento, tambien para señoritas, y en fin para todo lo asuntos de la vida privada. El discípulo quedará al concluir en 15 lecciones fáciles de una hora cada una. El que asistiendo las lecciones en la academia, es de una onza de oro adelantada, y al tiempo de recibirla se entregará un recibo en el cual se estipulará que se devolverá el estipendio si el discípulo no logra reformar su letra.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y al concluirse el curso quedan aptos para llevar los libros de una casa cualquiera, teniendo la práctica suficiente para ello. Tambien se dará leccion de los idiomas INGLES, FRANCES, ITALIANO, LATIN y ARITMETICA mercantil práctica. Las clases se dan diariamente. Las personas que gusten podrán tratar con el profesor de las 7 á las 11 de la mañana en la calle de la Lamparilla n. 72, entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la academia de 6 á 9 de noche: tambien en casas particulares, haciéndose un ajuste mensual. El estipendio de cada clase se pagará adelantado.

Pavilion hotel, de la propiedad de M. DUTRAIRAL SOUTH CAROLINA.—En dicha casa se hablan los idiomas español, francés é inglés. 14-24j

LONDRES.

GRANDE HOTEL DEL COMERCIO, abierto en Lóndres espresamente para los españoles y americanos que acudan á la capital de Inglaterra durante la esposicion de la industria universal.

Debiendo creerse que durante la esposicion de la industria universal en Lóndres, pasarán á aquella capital un crecido número de viajeros, tanto de la Habana y resto de la isla de Cuba como de todas las repúblicas hispano-americanas, se participa al público en general y á los viajeros en particular, que D. J. de la Bastida, natural de Córdoba, acaba de abrir un gran hotel en Lóndres, que ha denominado FONDA DEL COMERCIO y que se halla situado del modo mas ventajoso, esclusivamente con agrado á los españoles de ambos mundos que lleguen á Lóndres y aun á los franceses y Norte-americanos.

Señas del hotel del Comercio.—25 Percy street, Rathbone place Oxford street.

La fonda del Comercio está abierta en una de las principales calles de Lóndres, cercana á la del Regente; ofrece cuantas comodidades y regalo se pueden desear en una gran capital; la mesa será delicadamente servida á la española y á la francesa, y los precios lo mas moderado posible.

El Sr. Bastida habla los idiomas siguientes: español que es el nativo, inglés, francés, aleman, portugués é italiano, lo que proporcionará grandes ventajas á cuantos se hospeden en el hotel del Comercio.

Capacidad inmensa, comodidades de todos géneros, limpieza esquisita, escelente estado del gran edificio, servicio activísimo, todo esto ofrece el Sr. Bastida y todo lo sabrá cumplir.

La fonda del Comercio está situada en la carrera principal de los ómnibus del Banco, Bolsa y casas de comercio, á pocos pasos de las calles de Oxford, y del Regente, las primeras de Lóndres, cercana á los paseos, á los teatros, á los baños, á la capilla Católica, y á todos los sitios de diversiones públicas y ademas inmediata á una de las líneas que conducen al grandioso edificio palacio de cristal, donde debe tener efecto la *esposicion de efectos de la industria universal*, para mas completa complacencia de cuantos acudan á favorecer dicha fonda.

Cuando los viajeros lleguen á Lóndres no tienen mas que mostrar al cochero del carruage que tomen en el punto en que desembarquen, ó el paradero del ferro-carril, las siguientes señas: 25 *Percy street, Rathbone place Orfor street* y serán bien guiados inmediatamente, por ser de calle tan central y conocida que no admite equivocacion.

Estas noticias se insertan particularmente para los señores españoles de Europa y América. 8 23

Callos.

D. Luis Kalm, natural de Austria hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena sólo practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer ningun sangre; quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia. Vive en la calle del Obispo, n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-5f

Habitaciones [illegible] para establecer en esta parroquia de la Catedral, calle del Sacramento, se ha visto la feliz suerte y á todos los [illegible] que se inscribieron en tan piadoso Congregacion, podrán hacerlo en la escritura de esta parroquia; en la tienda del Comercio, esquina de Galeano esquina á la calle de San Miguel, donde habita D. Nicolás Lopez de la Torre; en la casa de D. Antonio Rivero, calle de Neptuno número 70; y en la de D. Vicente Ortiz, calle del Pilar número 90. Parroquia del Monserrate 21 de marzo de 1851 3 26

Mad. Bailly, PROFESORA de bordados de todas clases, de punto de malla, filé y crochet, avisa á este respetable público, que dará lecciones en las casas particulares y en academias que tengan á bien solicitarla, sea en la ciudad ó en el Cerro, siendo facil en este último punto por estar encargada en el colegio de señoritas de Santa María, en los diferentes ramos que dejan indicados; encargándose tambien de toda clase de bordados que se le quieran encomendar particularmente.—Las personas que necesiten de sus lecciones se servirán avisarla en el almacen de la Corona, calle de la Habana número 38. 3m-11

Aviso á las señoras Se recomienda especialmente el lavado de los mantones y chales franceses, así como toda clase de raro ó sea negro, por una operacion sencilla que lo purga de las grasas y toda clase de manchas, incluso las de humedad, con la ventaja de conservar su primitivo brillo y hermosura, lo que no se consigue con nuevo tinte. En la calle de Compostela, n. 48, colegio de señoritas. 4-25

Retratos al óleo del tamaño natural por una onza de oro, con marco y en miniatura á precios convencionales. Los hace D. Francisco de Rojas, calle de la Habana, n. 40, entre las del Obispo y Obrapia. Su estudio de retratos original se dispensa el importe; compone toda clase de [illegible], restaura cuadros antiguos, y retrata cadáveres. 30-25m

Tiro de Pistola y sala de armas, con permiso del Excmo. Sr. Capitan general.—Don Juan Galle, director del establecimiento, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus amigos en particular, que el tiro estará abierto todos los dias hasta las 8 de la noche. Precios: 6 tiros por una peseta ó 30 por 1$, ofreciendo el director enseñar gratis á los que no sepan. Abonos: 142 tiros á sea 15 de una, por 1$ 2 rs. 255 id., ó sea 10 de una, por 8$ 4 rs; 510 id. ó sea 10 de una, por 17$. Los precios de la sala de armas serán por convenio particular con el director. Calle del Aguila, esquina á la de S. Rafael, n. 89.

En el mismo establecimiento se hallan de venta escopetas recien llegadas de España y Francia: pistolas de tiro y otras armas. 30-14m

Retratos con vivos colores en un todo análogos á la miniatura sin la menor conexion en su color, con los demas que se usan en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza á la placa como se demostrará á cualquiera persona inteligente que posea ya otro retrato de color, por otros medios; y á su vista, en un cuarto de hora, se dejará mucho mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 8 á 7 pulgadas hasta los diminutos en sortijas, como asimismo grupos de los mas numerosos y difíciles en cajas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se egecutarán con limpieza y claridad en la calle del Prado, número 116, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, que se harán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

☞ Nota. En este elaboratorio no se hacen retratos de á peso ni de 2 pesos, por la sencilla razon que su acabado llevaria mas tiempo y es superior al de aquellos, como se podrá ver, y comparar; bien entendido que se responderá de todos los retratos, aun cuando ya se hallen fuera del elaboratorio, siempre que se haga alguna observacion juiciosa y fundada en cuyo caso el retratista reproducirá, gustoso, el retrato.

Letra inglesa comercial.—Se responderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en mas de 2000 ejemplares en los cuadernos del profesor; advirtiendo que mejorará notablemente la letra en 10 ó 12 dias aun á aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas prácticos que, aunque algunos adelantan, son inútiles para los que necesitan una ausilio de las reglas teóricas repetidamente esplicadas y asequibles por su claridad á toda inteligencia, como se mostrarán varios egemplos de esta especie.—Calle del Prado, núm. 116.

NOTA.—Este profesor formará otros de su clase en los cuerpos militares, los cuales podrán enseñar 30 hombres al mes sabiendo solo leer, cuyo resultado demostrará cientifica y prácticamente á cualquiera caligrafo ó persona inteligente en líneas. 30-16m

Retratos al daguerreotipo CONVOLORE NAL NATURAL. Juan Federico Beurling, natural de Suecia, recientegado á esta capital, habiendo descubierto un procedimiento maravilloso por medio del cual hace retratos al *daguerreotipo en papel* con color al natural como la mejor miniatura y tambien sobre planchas metálicas, ofrece sus servicios al público habanero, en la calle de Mercaderes, n 7, cuarto interior. 30-6m

Retratos al daguerreotipo CON COLORES, calle del Obispo número 5 frente á la plaza de Armas, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tar

Se vende LA CASA, calle de Compostela, n. 169, por su ajuste. Impondrán, extramuros, calle de la Lealtad, n. 105, entre S. Miguel y S. Rafael. 15

Se vende una ESTANCIA de labor inmediata al castillo del Príncipe. Impondrán en la calle de Mariquez, n. 103. 4-26

ANIMALES.

Por ausentarse su dueño se venden dos caballos vo lanteros, jovenes, sanos y sin resabios. Calle de la Lamparilla, n. 72. 15-11m

Un sinsonte muy ardiente, de constante y variado canto y nuevo, se vende en precio equitativo, en la calle del Aguila, n. 70, cuadra entre las Virtudes y Concordia. 4-27

Se vende una YEGUA americana color dorado, de voluntaria y silla, en 8 onzas españolas. Impondrán en la calle de los Oficios, n. 7. 8-27

Se vende por no necesitarla su dueño una pareja de CABALLOS volanteros de trote, de tierra-dentro; castrados, sanos y sin resabios, color nacatas de veta. Calzada real del Cerro, tres puertas pasada la quinta de la Sra. doña Leonor Herrera. 3-27

ESCLAVOS.

Se vende UN NEGRO jóven de nacion, panadero y buen servicial. Impondrán en la calle de la Muralla, n. 92, almacen de tapas.

Se vende una NEGRA criolla, cocinera, lavandera y planchadora, en 600$ y los derechos y su lugar á redibitoria. Calle de la Lamparilla, n. 83. 4-26

Se vende una NEGRA de 16 años, de buena presencia, sana y sin tachas, mas que regular costurera y principios de cocina y lavado. En la calle de Bernaza, n. 30, impondrán. 4-28

Se vende un NEGRITO de bonita presencia, propio para paje y enseñarle oficio; otro general de campo, cucharero de albañil. Calle de Acosta, n. 59. 4-28

Se vende ó alquila para nodriza sin cria; una NEGRA de buena y abundante leche, de nacion lucumí, de 22 años, regular lavandera y cocinera, sana, sin tachas, muy humilde y de escelentes costumbres. En la calle de los Sitios, n. 7, contigua á la de los Angeles, tratarán de su ajuste. 3-28

Se vende una NEGRA criolla escelente servicial de nacion, buena lavandera y planchadora, regular costurera y con principios de cocina, sana y con la sola tacha de respondona, en 510$ libres. Calle del Campanario viejo, n. 161, impondrán. 3-28

Se vende un NEGRITO como de 14 años, en la calle de la Concordia, n. 24, entre la de Neptuno y la del Aguila, en precio moderado. 3-28

Se venden veinte y cinco NEGROS y NEGRAS entre ellos se encuentran cocineros, lavanderas, y mulaticos propios para pagas y una para criandera, otro regular tabaquero y mulatas jóvenes propias para lo que quieran aplicarlas y en la misma solicitan un negro general cocinero. Calle del Aguila número 225. 30-26

Se venden dos NEGRAS, una de nacion, costada en 350$, sabe lavar, planchar, asistir enfermos y cuidar niños; y la otra criolla, entiende de peinar señoras, vestirlas, cuidar niños, servicial de mano y algo de costura. Informarán en la casa calle de San Isidro número 53. 3-26

Se vende una NEGRA de nacion muy racional, regular cocinera y lavandera: tambien un caballo que es maestro en volante, grande y de buena presencia; ambas cosas por su ajuste, que será equitativo por no necesitarlas su dueño. Impondrán en la bodega que hace esquina á la iglesia del Cerro, frente á la carnicería. 4-26

Se vende una NEGRITA de 10 años con muy buenas puntas, inmejorable en el manejo de niños por haber estado en eso ejercitada, con disposicion para cuanto quieran aplicarla, pues es muy viva y dispuesta, en precio de 20 onzas libres, sana y sin tachas. Calle del Refugio, n. 4, impondrán. 5-26

Se vende una NEGRA criolla como de 18 á 20 años, regular parida, de buena y abundante leche criandera ó sin ella; es regular lavandera y planchadora, con mas que principios de costura, inteligente en el servicio de señoras, sin tachas ni enfermedades, por su ajuste. Calle del Aguacate, n. 27, impondrán. 4-26

Se vende una NEGRA criolla de 17 años, muy bonita y mas que regular costurera de camisas, sana y sin tachas, por estar embarazada de 4 á 5 meses se da en 60 onzas libres para el vendedor, siendo este el segundo amo que tiene. Calle de Neptuno n. 125. 4-25

Se vende una NEGRA criolla, jóven y de buena presencia, sana y sin tachas, costurera general de señora, sabe cortar y entallar perfectamente, en 687$ libres para el vendedor; puede verse en la calle de Compostela, n. 159, y se dará á prueba á la persona que desee comprarla. 6-25.

Se vende UNA NEGRA de arrogante presencia, sana, fuerte y robusta, muy humilde y trabajadora, general lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, é inteligente en el servicio domestico de una casa. Calle de Acosta, n. 59. 10-25

Se vende UNA NEGRA de nacion gangá de 20 años, general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor. En la calle de S. Ignacio, n. 59, peletería impondrán. 3-25

Se vende ó permuta por un NEGRO calesero general, una negra jóven de 18 años, general lavandera, planchadora, cocinera y servicial á la mano; y no habiendo lugar de permuta, tanto se vende esta negra como se compra un calesero. Impondrán en la calle de Charcon, n. 12, ó en los almacenes de S. Juan de Dios, calle de Aguiar, n. 90. 4-26

Se vende por tener que ausentarse su dueño una NEGRA de nacion, jóven, sana y sin tachas, de oficio cocinera y lavandera, con su hijo de 2 años. Calle de las Virtudes, n. 105; impondrán. 6-22

Se vende una NEGRA como de 24 años, buena criandera, regular lavandera y planchadora, y mas que regular cocinera, con cuatro dias de parida, con su cria en 500$ libres para el vendedor. Calle del Santuario, pasada la escuela náutica de niñas á la tercera puerta, en Regla. 6-25

Se vende por ausentarse su dueño un NEGRO buen calesero de pareja y trio, muy buen servicial de mano; sumamente humilde, fiel y voluntario en todo, sano y sin tacha. También se vende un quitrin, arneses de plata, bandera, quinqué, libreas &c., todo en proporcion. Calzada de la Reina, n. 107. 4-26

Se vende una NEGRA criolla muy racional y de oficio cocinera, como de 40 años, sin tachas viciosas ni enfermedades, en 400$ libres. En la calle de Compostela, n. 160, impondrán. En la misma se solicita una criada muy racional para criar una niña. 4-26

Se vende una NEGRA jóven y de buena presencia, con principios de cocina y lavado, ágil para el servicio de una casa, con equidad. Calle del Egido, n. 55, entre las de Luz y Acosta impondrán. 4-26

Se vende una NEGRA criolla del campo de 16 años, tiene principios de bates, plancha y cocina, y es muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, sin accion á redibitoria, en 25 onzas. Impondrán en la calle de la Estrella, n. 10. 4-27

Se vende una NEGRA de arrogante presencia, como de 15 años, del campo, con principios de lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en 25 onzas de oro libres para el vendedor. Calzada del Monte, esquina del Indio, n. 175, en la zapatería impondrán. 4-27

Se vende un MULATO jóven y de buena presencia, cocinero y calesero de pareja; un negro de nacion, de campo, como de 30 años, y otro con principios de tabaquero, criollo de 13 años; una mulata de 17 años, costurera; una negra criolla de 25 años, lavandera, planchadora, cocinera y costurera; otra de 18 años con principios de todo servicio. Calle de Sta. Clara, n. 21. 3-27

Se vende una NEGRA jóven criolla, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor. Calle del Inquisidor, n. 32. 4-27

Se vende un NEGRO de nacion escelente peon de albañil: Calle de la Reina, esquina á la de Mariquez, n. 87 impondrán. 4-27

PERDIDAS.

Se ha estraviado el dia 17 del corriente, desde la calzada del Monte hasta Santiago, una CARTERA de hoja de lata que contenia un pase á favor del negro Benito Granados, una licencia con las señas de una yegua, y dos octavos de los núms. 16,096, 61, 17 y 32,867, 66, 2. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Somerruelos, n. 36, y se gratificará si los billetes salen premiados. 4-25

Se ha estraviado el medio BILLETE n. 493, sencatenesce á D. P. P. C.: en caso de salir premiado se gratificará á la persona que lo entregue en el barattillo de los Sres. Palacio, Guerra y comp., advirtiéndose que D. R. P. es dueño de otro medio. 3-26

Se ha perdido UN OCTAVO del billete núm. 21,778, serie 7, del sorteo núm. 488. Se suplica á quien lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle del Sol, n. 109, que se le gratificará con la cantidad en él. 3-25

Habiendose estraviado DOS PAGARES por valor de 953$ 2½ rs. calle uno, cumplidos el uno en 22 de junio del año pasado, y el otro en 22 de julio del mismo año, otorgados á la órden de D. Gregorio Molina, por los señores D. Flavio del Castillo y camp., y suscritos por dicho Molina, se suplica al que los haya encontrado los entregue á D. Flavio del Castillo, en la sombrerería del Correo de Ultramar, advirtiendo al público que son nulos y de ningun valor por estar abonados á su legítimo dueño, Sr. D. Antonio Rubira. 3-27

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Se vende por ausentarse su dueño una partida de plata labrada de lo mejor, y todos los muebles y efectos de la casa, todos nuevos y muy baratos. Calle de la Habana, n. 222, al lado del callejon de la Leche. 4-26

Interesante á los Sres. HACENDADOS. Hormas de hierro pintadas, fabricadas con toda perfeccion á precios sumamente baratos. Impondrán en la calle del Morro, n. 22, junto al Circo. 15-28m

Azúcar refino. En la calle de la Amargura, n. 76, escritorio de D. Luciano García Barbon, se ha recibido en tarros y penos de la fábrica de Cayamas en Trinidad, la que se espenderá en estuches de 10 á 12 arrobas y por mayor. 8-28

Utiles para ingenio.

Se vende una MAQUINA inglesa de fuerza de 8 caballos; dos trapiches verticales con coronas y dentaduras de bronce; pailas, tachos, clarificadores, furneta y demas maderage, todo en muy buen estado y á dos leguas de un embarcadero, y próximo á la capital. Impondrán en la calle de S. Rafael, n. 12, de 2 á 5 de la tarde. 15-28m

Calle de O Reilly, número 10, frente al Brazo Fuerte, segunda cuadra entrando por la plaza de Armas.

En este establecimiento único en su clase que pueda competir con los mejores de Europa se hallará siempre un completo surtido de efectos para caballeros de las mas selectos y de moda, siendo su principal objeto CAMISAS hechas de todas clases, y para que no tenga rival en este ramo ha mandado venir uno de los mejores maestros de Paris, por lo que ademas del gran surtido de todos tamaños, se tomará la medida y se hará al gusto de la persona que las encargue, en la seguridad de que á mas de la elegencia y perfeccion reunirá la baratura que es el móvil para acreditar este gran establecimiento. 1a-1o

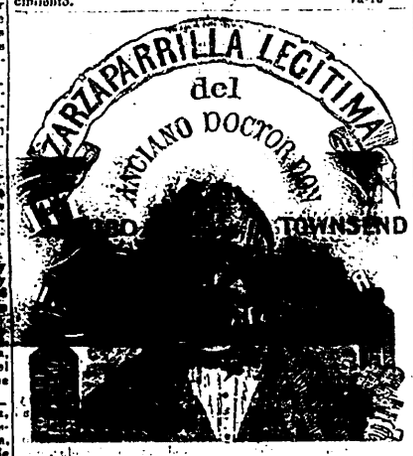

El anciano Dr. D. Jacobo Townsend, residente en la ciudad de New-York, inventor y fabricante de la esquisita Zarzaparrilla que lleva su nombre, cuya aplicacion al tratamiento de multitud de enfermedades ha producido bienes incalculables á la humanidad, hace presente al público que para evitar las falsificaciones y adulteraciones de que esta mano la codicia para sacar sus miras, ha nombrado su UNICO AGENTE en las islas de Cuba y Puerto-Rico, á D. José Bandes, y en esta ciudad de New-York á D. Francisco J. Bances, cuyo firmado su puño y letra irá estampada en la tarjeta que revistes los pomos, con el fin de asegurar su legalidad. Escusado le parecia recomendar en un artículo de periódico la escelencia de su preparacion, cuando la práctica de 40 años de constantes aplicaciones la suministrado maravillosos resultados, sin embargo, como su introduccion en esta Isla data 4 ó 5 meses ace, diremos que este inapreciable medicamento tiene en su abono los informes mas favorables de multitud de médicos, farmacéuticos y químicos ilustrados de los Estados-Unidos, que unánime han certificado la escelencia de sus virtudes que en esta Isla ya se han conseguido con su aplicacion curas portentosas cuyos certificados de médicos é individuos particulares se irán publicando sucesivamente: y por último; que los entendidos químicos D. José Luis Casaseca y D. Ramon María de Hita, nombrados por la respetable Inspeccion de Estudios para practicar sus análisis han, entre otras cosas manifestado lo siguiente: "Creemos en efecto sea dificil que fermente por su GRAN CONCENTRACION, pues los jarabes muy concentrados fermentan con dificultad, &c." Aquí sigue el relato de su composicion, y concluyen su informe con las siguientes palabras que bastarian por sí solas para recomendarla. "En vista de esta composicion, no menos que del uso que HEMOS HECHO DE ELLA EN ESTOS DIAS, creemos poder afirmar no solamente que no tiene mas que sustancias SALUDABLES y gratas, sino que es realmente esquisita esta Zarzaparrilla. Es cuanto podemos manifestar á V. E. para conocimiento de la Inspeccion y los efectos que estime convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 30 de abril de 1850.—Excm. Sr.—José Luis Casaseca, Ramon María de la Hita.

Además de este favorable informe, de las certificaciones recomendadas y de los resultados que palpan diariamente todos los individuos que se someten á la accion benéfica é infalible de este medicamento, él reune otras cualidades que lo recomiendan mas y mas. La Zarzaparrilla del anciano Dr. D. Jacobo Townsend su conserva inalterable por largo tiempo en, nada cambian sus propiedades físicas y químicas, así como tampoco su accion medicamentosa: preparada por un químico consumado como lo es el viejo Townsend, la fundado su preparacion sobre bases científicas indudables que no permiten la FERMENTACION tan contraria á la salud, pues es sabido que una vez verificada esta descomposicion en una sustancia medicamentosa, esta se vuelve altamente nociva como sucede con muchas de las conocidas y recomendadas, que se transforman en ALCOHOL ó VINAGRE: esto lo comprueba evidentemente la *química analítica*.

Por último repito que con el fin de evitar los perjuicios que puedan originarse por comprar la Zarzaparrilla del viejo Townsend, adulterada y falsificada como sucede en el dia; declaro que he nombrado único agente para su venta en las Islas de Cuba y Puerto-Rico á D. José Bances, y en esta ciudad á D. Francisco J. Bances, cuya firma repito la llevarán todos los pomos; considerando como fraudulentas todas las que no lleven este requisito.

Que el espendio por mayor se halla en la casa de dicho D. José Bance, calle de O-Reilly, núm. 37, Habana.

Que para el espendio por mayor y menor se hallan encargados: Intramuros, botica francesa de Sta. Catalina, calle del Obispo. Extramuros de la Habana: Dr. D. Joaquin Aenlle, botica del Aguila de Oro, calzada del Monte, n. 48. En Regla, botica de Mtra. Sra. de Regla, calle Real, n. 34. En Matanzas: botica del Ldo. D. Ezequiel de la Calle, calle del Medio, esquina á la del Donde Mayo. En Santiago de las Vegas: boticas del Ldo. D. Luis J. Valdes. En Cienfuegos: botica del Ldo. D. Miguel Sanchez. En Trinidad: botica del Ldo. D. José Fernandez y Cuñá. En Pinar del Rio: botica del Ldo. D. Ramon Juncosa. Santi-Spiritu, botica del Ldo. D. Juan J. Quirror. Puntagorda de Cuba, botica del Ldo. D. José Próspero de Güevara, calle de las Ensenadas, n. 110. Puerto-Príncipe, D. Policarpo Raiz de Villa y Obregon, dará razon de la botica en que se espende. Sagua la Grande, botica del Dr. D. José Bonna y Escoda. 6m-2ag

Cuero mágico del Sr. Chapman, con piedra metálica, de patente, para afilar y conservar en buen órden las navajas de afeitar. Esta admirable invencion, que ha merecido los mayores elogios, nada deja que desear á los que se toman el trabajo de afeitarse por sí mismos; sus navajas siempre se hallarán corrientes y del mejor temple con solo pasarlas cinco ó seis veces por este instrumento, que sirve ademas de economía y aseo; véndese con una instruccion para afilarlas, en la misma una partida de semillas de dicha planta y se dará en proporcion.

Efectos galvánicos de PATENTE.—H. May y compañía, únicos agentes de la afamada fábrica de efectos galvánicos de H. Hyams de Lóndres, participan haber recibido con el último vapor sortijas galvánicas para el aire, planchas galvánicas para el dolor de muelas, ligas y brazaletes galvánicos para los nervios, y peines galvánicos para el dolor de cabeza. Se venderán en la calle de la Obra-pia n. 6 entre las de San Ignacio y Mercaderes.

Madama Adela de Meceray tiene el honor de anunciar á las señoras haber recibido por los últimos buques llegados de Francia, un completo surtido de gorras de última moda. En el mismo establecimiento se recibirán órdenes de las señoras para la perfeccion de toda clase de vestidos, polisones y todo lo que pertenece al ramo de modas. Calle del Obispo n. 46, frente al establecimiento de modas, California.

Máquina centrífuga inglesa de Rotch Finzel y comp., para purgar azúcar.

La accion de esta máquina ha sido probada ya del modo mas completo y riguroso por algunos hacendados de esta isla y de las colonias inglesas, y por los refinadores de Inglaterra, y todos convienen en que el resultado es completo, y en que sin la menor duda es una de las invenciones mas importantes del siglo en lo que toca á la fabricacion del azúcar, por el considerable ahorro de tiempo, gasto y trabajo que proporciona, comparado con el sistema antiguo de purgar por medio de filtracion en hormas ó bocoyes.

Al invento primitivo, el ingeniero inglés Mr. Finzel, ha agregado una mejora importante para lavar el aparato fácil y perfectamente y obtener mejor azúcar con los materiales de la clase mas inferior, de suerte que las máquinas últimamente construidas por los Sres. Rahone, hermanos y comp. de Birmingham, agentes de Rotch Finzel y comp., reunen ya todas las condiciones apetecibles.

En cuanto á su trabajo es de advertir.

1.° Una sola de estas máquinas produciria por dia de 10 horas si la calidad del azúcar es regular, 40 quintales de azúcar seco blanqueado.

2.° Cada carga produce como un quital de azúcar seco.

3.° El azúcar moscabado de una calidad mediana, puesto en la máquina y trabajado en el vapor, pero sin licorizar, saldrá de un color amarillo claro.

4.° El mismo azúcar moscabado si se licoriza en la forma descrita, saldrá blanco.

5.° El azúcar moscabado secado por medio de esta operacion, no pierde nada en peso por rezumarse ó por derramarse durante la travesía á Europa.

6.° Una máquina de vapor de fuerza de 3 caballos, del computo inglés, dará impulso suficiente para dos máquinas centrífugas.

Respecto al costo y otros pormenores, informará D. Juan Fernandez Rico, calle de S. Ignacio n. 91, casa de Fernandez Pozo y comp. 60-15mzo

La Isla de Cuba.

Establecimiento de modas de Paris y Lóndres, en la calle de O-Reilly núm. 21, entre las de Aguiar y Habana.—Novedades de todo gusto.

La sociedad de Viñas, Llabayol y compañía tiene la satisfaccion de participar al público en general y á sus numerosos favorecedores en particular, que acaba de recibir por la fragata francesa Havre y Guadalupe todos los efectos que espresamente encargó á Europa para los presentes dias y con especialidad para la Semana Santa, entre los que hay cosas del gusto mas acabado y mas nuevo, de verdadera elegancia así para señoras como para caballeros. Ademas, el primer fabricante de sombreros de Paris ha remitido á esta casa para vender por su cuenta CIEN SOMBREROS de lamete, de los de la última moda de Paris [inventados á principios de enero de este año] elegantísimos, moderados y precios conocidos en Paris con el nombre de SOMBREROS MAGNETICOS, verdadera novedad parisiense por su gusto, su figura, forma y brillo admirable; lo que avisamos á los elegantes de la Habana que favorecen nuestro establecimiento, por ser tan corto el número de SOMBREROS MAGNETICOS que por una casualidad hemos recibido los primeros en la Habana.

PARA NIÑOS.—Hemos recibido un gran surtido de chaquetas de terciopelo, casimir y merino, ricamente guarnecidas, así como un surtido general de cachuchas de terciopelo, lisas y bordadas, de forma muy elegante.—Sombreros de castor blanco y aplomado, y de paja ricamente guarnecidos.

PARA SEÑORAS.—Entre el general surtido de efectos de todo gusto y riqueza, que en nuestra ISLA DE CUBA acabamos de recibir, lo mas admirable para las santas fiestas presentes, son los GROES ELECTRICOS lisos; tornasol, glacé, labrados, escoceses y negros, invencion última de la industria francesa.—Hemos recibido tambien admirables encajes malinas, desde dos pulgadas hasta dos tercias de ancho, camisitas, berthas, pelerinas, chales del gusto mas esquisito, granadinas de colores con ramazones y dibujos escoceses, pañuelos admirables de mano, mantas y medias mantas de mil caprichos, ricos chales y manteletas de filé verdadero, chales de gró y granadina, surtido completísimo de vestidos frescos y admirables de baile, de paseo, de novia, y de señora casada, medias medias con listas de colores, y por fin un completo surtido de guantes de JOUVIN, así para señoras como para caballeros.—Tenemos la mayor satisfaccion en haber recibido tan oportunamente las grandes facturas de efectos de moda y lujo que para estos clásicos dias habíamos encargado á las grandes fábricas de Paris y Lóndres, alegrándonos especialmente de la llegada de los CIEN SOMBREROS MAGNETICOS de última moda en Paris, pues que ella nos proporciona ser la ISLA DE CUBA la primera que le ofrece á todas las personas elegantes de esta ciudad. Habana y marzo 20 de 1851.—*Viñas, Llabayol y Comp.* 15-2m

¡¡Muebles baratísimos!!

Por tener que fabricar la casa que está situada en la calle de la Obrapia, n. 36, se realiza por todo el presente mes, el grande y variado surtido que encierra el establecimiento, como tambien una gran nota de sillas y mecedores, acabados de recibir por los últimos buques llegados de los Estados-Unidos. Todo se espenderá á precios nunca vistos. 30 6m

Vino de Logroño legítimo de las haciendas del Excmo Sr. duque de la Victoria: se vende en cajas de 12 botellas, al ínfimo precio de 6$ y en botellas sueltas á 5 rs. Nuevo almacen de viveres de D. Santiago Almirall, calle de la Obrapia y S. Ignacio, frente al Correo de Ultramar.

Pomos vacíos de todas clases para perfumería se compran á 1 real fuerte la docena en la Perfumería la Bella Habanera, calle de la Muralla n. 85.

En la calle del Obispo, n. 18, hay de venta GATOS para levantar pesos, una prensa de litografía, un barril de tinta para id., ponchera de cristal, piezas de iglesia superior para camisas, una partida de cajitas para rapé, de nueva invencion y otros varios renglones que se darán á precio equitativo para realizar una factura. 4-27

Debiéndose realizar en el preciso término de 15 dias la existencia de la ferretería que existe en la calle de Mercaderes, esquina á la de S. Salvador de Orta y plaza Vieja, se avisa al público para que las personas que necesiten proveerse de algunos renglones de este ramo concurran á dicho establecimiento, entendiéndose que los precios serán cómodos como para realizar en el término prefijado. 2-26

Se venden unos ARREOS de pareja casi nuevos, guarnecidos de plata ley de la moneda, Calle cerrada de Sta. Clara, n. 26. 8-27

Se vende por no poderlo asistir su dueño el establecimiento de BAÑOS de la calle de Aguiar, n. 70, Tratarán de su ajuste en la de los Oficios n. 67. 5-27.

Cacao GUAYAQUIL para consumo y para exportacion. Calle del Obispo n. 7.

En el almacen que fué de los Sres. Rebuelta Demestre y comp., situado en la calle de S. Ignacio, esquina á la de Amargura, que hoy es de D. Santiago Almirall, se ha recibido una partida de VINO de la Rioja legítimo de las haciendas del Excmo. Sr. duque de la Victoria, preparado de tal manera que conserva todas sus bellas cualidades en este pais, y se espende por cajas y barriles al precio mas moderado.

Se compran, venden ó alquilan SILLAS de madera, usadas. En la calle de la Industria, n. 78, entre las de Neptuno y Virtudes, impondrán. 6m-14n

Tocador Habanero, en la de Mercaderes, n. 10. Gran surtido de primeras de PERFUMERIAS finas recibidas por el Havre y Guadalupe como son: phelo esencia de jazmin, reparador, brillantine, grasa de aventurx todo de olores escogidos, id. de la sociedad Higiénica mayor se acaba, el rico jabon de la reina Isabel, de tridacx y otras muchas clases; la muy escelente agua floral para el pañuelo, id. de toronja para id. aguas de colonia de la sociedad Higiénica de Rossignol y legítima de Farina; asimismo un surtido de zapatos para niños y mas guantes de Jouvin, todo á precios equitativos. 15-28m

Se venden LONAS DE ALGODON de todos números en la calle de Mercaderes, n. 16, casa de los Sres. Puente Inclán y comp. 12a-29e

REALIZACION TOTAL
DE LA ACREDITADA
PLATERIA Y JOYERIA
NOMBRADA
EL SOLITARIO,

Calle de la Muralla, esquina á la de Compostela.

Bien surtido este acreditado establecimiento, se realiza totalmente la numerosa cantidad de efectos que reune, todos de última moda con muy considerable rebaja de los equitativos precios á que siempre en él se ha vendido, habiendo entre dicho surtido mucha prenderia sacada de recibir, omitiéndose la detallada nomenclatura y descripcion del contenido, (el cual consiste en plata labrada, oro y joyeria con brillantes y piedras finas), por no hacer muy largo este anuncio limitado á manifestar lo mas esencial, que es la favorable ventaja que ofrece al público la presente realizacion.

El armatoste y demas enseres anexos á este establecimiento se venden tambien pero será despues de verificada la realizacion de su prenderia; recomendándolo por el mucho despacho que en él siempre se ha esperimentado por su moderna construccion, bien situada y pocos gastos. 6-21f

Interesante á los Sres. HACENDADOS.—Hormas de hierro pintadas, fabricadas con toda perfeccion, á precio sumamente barato. Impondrán en la calle de la Amargura, n. 89, entre las de Mercaderes y S. Ignacio 60-21o

Aceite DE SEVILLA, superior, en botijas de á media arroba neta. Vino seco de Jerez, superior en barriles de 1 y 2 arrobas. Se vende en la calle del Obispo esquina á la de Mercaderes, almacen de azúcar. 10—21

Para realizar varias facturas, se vende LATON MARINO en planchas, preferido al cobre en muchos casos por su mayor duracion, para forrar los buques y los trenes, al nunca visto precio de 27$ quintal, cobre en id.; clavos de forrar de id., ingleses, superiores un mucho á los americanos, de ¾ de pulgada, á 11; id. de construccion de cobre dulce de 14 á 5 pulgadas; remaches de id. de 2 tamaños; puntas de Paris de la acreditada fábrica de Pasages, de 6á 20 líneas, y clavos de hierro de 6á 10 pulgadas; *tambien á precios moderados.* Así mismo en depósito 180 cajas hojalata surtidas y cien duas. de becerros charolados, legítimos de Nys, n. 1, 2 y 3, propios para los mercados de Méjico. En la calle de Cuba, n. 114, escritorio de D. José Francisco Artola. 90 4m

Interesante á los señores hacendados. En la calle de San Ignacio n. 100, se han recibido unas carretillas de nueva invencion, para llevar las hormas con azúcar de un punto á otro en las fincas, fraguas, portátiles también de nueva invencion, y un surtido de hormas de hierro pintadas, trabajadas con la mayor solidez y á precios baratos.

ORTOPEDIA

con real y esclusivo privilegio de invencion; establecimiento de aparatos para corregir las deformidades del cuerpo humano, situado en Madrid y dirijido por el español D. Pedro Cort y Martí, inventor premiado con la medalla de Cárlos III.

Los aparatos del Sr. Cort aventajan en mucho á los construidos por los mejores artífices estrangeros y prueban su gran mérito los elogios que tribuló al autor la comision de catedráticos de medicina de Madrid, nombrada para examinarlos, las numerosas curaciones efectuadas sin incomodidad del paciente [véase el Diario del 13 y 14 de febrero], y el haber sido premiado posteriormente el autor con la medalla de Cárlos III. Con ellos se curan las jorobas, dislocaciones, torceduras de pies y manos, y contraccion ó encogimiento de piernas, brazos y cuello. Tambien construye el Sr. Cort piernas y brazos artificiales, que permiten andar y escribir con la comodidad. El comisionado especial del Sr Cort en esta isla, es D. Antonio M. Cabanellas, profesor en Medicina y cirujia, bachiller en farmacia por la Universidad de Barcelona, que despues de haber obtenido en Madrid durante varios años gran número de curaciones, ha venido á esta ciudad, plaza de Armas, n. 3, donde recibe consultas verbales y escritas detalladamente, francas de porte, y manifiesta con ingenuidad á los interesados si la dolencia es de curacion dudosa ó imposible curacion. 6-22

Se venden MADERAS superiores de todas dimensiones, del desbarate de dos casas, de calderas y de ingenio; igualmente tachos de cobre y pailas de cobre, en el ingenio demolido, Nta. Sra. de las Mercedes, situado una legua de Güines. Impondrán en el escritorio de D. Ambrosio Remoro, Calle del Aguacate, n. 59 esquina á la de Ricla. 3-28

Se vende por no necesitarla su dueño, una coleccion de SILLAS nuevas, de mople y rejilla. En la calle del Cosculluela, n. 1, tratarán de su ajuste. 4-28

EL BUEN TONO HABANERO.

Quinta remesa de 1851, cuarta de Paris y primera de Filadelfia.

Por el bergantin Cuatro Hermanos se hemos recibido un gran surtido de PERFUMERIA fina y corriente, algunos objetos de fantasía y de tocador, y mas guantes de Jouvin. 8-21

Se vende UN QUITRIN nuevo que no ha rodado, de todo lujo y de los mejores materiales Calle de la Obrapia, n. 51, impondrán 30-20m

Se vende UN QUITRIN de medio uso, en escelente estado y de inmejorables materiales. Calle de Compostela, n. 1, el portero impondrá. 4-25

Se vende una partida de TABACO de los mejores partidos de Villa-Clara, acabada de recibir. Impondrán en la calle de la Obra-pia, n. 121. 4-25

Se vende UN QUITRIN de medio uso, muy fuerte y bien construido, de moda y en precio equitativo. En la calle de O-Reilly, n. 108, hotel del Comercio. 4-25

Interesante Para los que no son muy ricos. Se ha recibido una partida de CAMISAS finas que se espenderá á 10 y 12 rs. una, en la Venus, cigarrería y agencia n. 8, frente al palacio del Gobierno, calle del Obispo, n. 67, plaza de Armas. 30 2° m

Se venden CARRETONES de 2 y 4 ruedas de medio uso, y dos pipotes que cada uno porta 7 pipas comunes. Calzada del Monte, n. 121. En la misma se alquila un negro calesero de pareja y zapatero de mujer. 4-25

Se vende ó se remata por no poderla asistir su dueño para el dia 28 del presente, la BODEGA situada en la calle de Luz, esquina á la de las Damas, n. 17. Impondrán en la misma. 3-25

Se vende UN ALAMBIQUE situado en la villa de Guines junto al paradero del camino de hierro, con todas sus fábricas de mampostería y tejas y 6 y 8 cuartos solares de terreno anexos á dicho alambique, las que se hallan cercadas de una pared. En la calle de Cuba, n. 120, impondrán. 15-25m

Sillas y columpios de REJILLA y madera. En la calle de la Muralla, núm. 49, frente á la nueva del Cristo, hay un escelente surtido y se dan á precios muy baratos. 6-26

Ganga para un hacendado. Se vende por cuatro onzas; de oro una máquina que costó diez y ocho onzas, sirve para moler maiz y puede hacer una tarea de treinta y dos arrobas diarias; tambien sirve para moler café tostado, pues que con un caballo y un negro viejo se puede moler cuanto maiz y café se quiera, bien sea un artículo solo ó los dos á la vez. Calle de la Concordia número 33 impondrán. 3-26

La Tropical. En este establecimiento situado en la calle de la Obrapia, esquina á la de Villegas, se realiza una gran partida de MEDIAS finas de hilo blanco á 3¾ dos. y 2 rs. el par; en el mismo hay un surtido de camisas blancas finas, con corte y pechera de moda á 22½ docena y 2½ una. 15-19 m

La Barbarita. Este establecimiento sito en la calle de la Habana esquina á la del Tejadillo, ha puesto todo su conato en el ramo de CAMISAS, desde su principio, y los cuidados y empeño de su dueño no han fracasado pues cree que ningun establecimiento de este ramo á pesar del gran lujo que ostentan vendan tantas CAMISAS ni tan baratas; de lo que es la perfeccion del trabajo y lo esquisito de los géneros ya está bien convencido el público, no solo de la Isla de Cuba sino en todas las Américas; despues de estas condiciones la facilita la numerosa venta, la disminuta utilidad, pues sus económicos gastos la colocan en una posicion difícil de competencia á pesar de costarle y pagar como las otras; la diferencia está en conformarse con menos utilidad, el surtido es inmenso, hay de tela real y grano de oro á nueve hilo puro á 2 pesos y 20 rs., de corte imperial, Marabu, Olanda legítima y género de Bélgica. 3 3¼, 4 4½ y 5 pesos una, hay de diferentes precios para niños de todas edades, tambien para hombre aunque sea muy grueso, las hay muy ricas bordadas, tambien hay un inmenso y perfecto surtido de calzoncillos de peto y apretador á la última, se toma la medida á las personas que quieran que estén esactamente al cuerpo, y se hacen con tal perfeccion que si invisten al mas pequeño defecto se cambiarán ó se le harán otros, el objeto es que el que lleve camisas vaya contaya totalmente contento, este es nuestro método.

Se vende LA CASA, calle de Compostela, n. 169, por su ajuste. Impondrán, extramuros, calle de la Lealtad, n. 105, entre S. Miguel y S. Rafael. 15

Se vende una ESTANCIA de labor inmediata al castillo del Príncipe. Impondrán en la calle de Mariquez, n. 103. 4-26

ANIMALES.

Por ausentarse su dueño se venden dos caballos volanteros, jovenes, sanos y sin resabios. Calle de la Lamparilla, n. 72. 15-11m

Un sinsonte muy ardiente, de constante y variado canto y nuevo, se vende en precio equitativo, en la calle del Aguila, n. 70, cuadra entre las Virtudes y Concordia. 4-27

Se vende una YEGUA americana color dorado, de voluntaria y silla, en 8 onzas españolas. Impondrán en la calle de los Oficios, n. 7. 8-27

Se vende por no necesitarla su dueño una pareja de CABALLOS volanteros de trote, de tierra-dentro; castrados, sanos y sin resabios, color nacatas de veta. Calzada real del Cerro, tres puertas pasada la quinta de la Sra. doña Leonor Herrera. 3-27

ESCLAVOS.

Se vende UN NEGRO jóven de nacion, panadero y buen servicial. Impondrán en la calle de la Muralla, n. 92, almacen de tapas.

Se vende una NEGRA criolla, cocinera, lavandera y planchadora, en 600$ y los derechos y su lugar á redibitoria. Calle de la Lamparilla, n. 83. 4-26

Se vende una NEGRA de 16 años, de buena presencia, sana y sin tachas, mas que regular costurera y principios de cocina y lavado. En la calle de Bernaza, n. 30, impondrán. 4-28

Se vende un NEGRITO de bonita presencia, propio para paje y enseñarle oficio; otro general de campo, cucharero de albañil. Calle de Acosta, n. 59. 4-28

Se vende ó alquila para nodriza sin cria; una NEGRA de buena y abundante leche, de nacion lucumí, de 22 años, regular lavandera y cocinera, sana, sin tachas, muy humilde y de escelentes costumbres. En la calle de los Sitios, n. 7, contigua á la de los Angeles, tratarán de su ajuste. 3-28

Se vende una NEGRA criolla escelente servicial de nacion, buena lavandera y planchadora, regular costurera y con principios de cocina, sana y con la sola tacha de respondona, en 510$ libres. Calle del Campanario viejo, n. 161, impondrán. 3-28

Se vende un NEGRITO como de 14 años, en la calle de la Concordia, n. 24, entre la de Neptuno y la del Aguila, en precio moderado. 3-28

Se venden veinte y cinco NEGROS y NEGRAS entre ellos se encuentran cocineros, lavanderas, y mulaticos propios para pagas y una para criandera, otro regular tabaquero y mulatas jóvenes propias para lo que quieran aplicarlas y en la misma solicitan un negro general cocinero. Calle del Aguila número 225. 30-26

Se venden dos NEGRAS, una de nacion, costada en 350$, sabe lavar, planchar, asistir enfermos y cuidar niños; y la otra criolla, entiende de peinar señoras, vestirlas, cuidar niños, servicial de mano y algo de costura. Informarán en la casa calle de San Isidro número 53. 3-26

Se vende una NEGRA de nacion muy racional, regular cocinera y lavandera: tambien un caballo que es maestro en volante, grande y de buena presencia; ambas cosas por su ajuste, que será equitativo por no necesitarlas su dueño. Impondrán en la bodega que hace esqu